



INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

TLAQUILTENANGO, MORELOS.

PROF. JORGE MALDONADO ORTÍZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

DICIEMBRE, 2019.





Contenido

Presentación	6
Eje 1. Paz y Seguridad para los Tlahuicas	7
Seguridad Pública	8
Procuración de Justicia	10
Prevención del Delito	12
Tránsito y Vialidad	17
Protección Civil	20
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	22
Eje 2. Infraestructura Municipal Sostenible	23
Vivienda y Obras Públicas	24
Desarrollo Urbano	36
Servicios Públicos	37
Predial y Catastro	43
Protección Ambiental	44
Agua Potable	48
Eje 3. Equidad y Vida Digna	53
Bienestar Social	54
Sistema DIF	54
INAPAM	61
Cultura	63
Deporte	66
Educación	68
Asuntos Religiosos	69
Asuntos Migratorios	70
Asuntos de la juventud	71
Igualdad y Equidad de Género	72
Instancia de la Mujer	76
Eje 4. Tlaquiltenango Próspero y Competitivo	79
Turismo	80
Desarrollo Económico	81
Desarrollo Agropecuario	81
Mejora Regulatoria	85

Eje 5. Gobierno Eficiente y Participación Ciudadana

87

Secretaría Municipal

88

Tesorería

89

Recursos Humanos

92

Oficialía Mayor

93

Oficialía del Registro Civil

95

Licencias y Reglamentos

96

Comunicación Social

99

Unidad de Transparencia

100

Patrimonio Municipal

101

Contraloría Municipal

102

Dirección Jurídica

103

Presidencia Municipal

105

Mensaje final

108



Prof. Jorge Maldonado Ortiz
Presidente Municipal Constitucional de Tlaquiltenango, Morelos.



C. Lorena Herrera Cabañas
Síndica Municipal



C. Rodrigo Medina Sánchez
Regidor



C. Petra Cid Ocampo
Regidora



C. José García Melgoza
Regidor



C. Alejandro Barajas Rangel
Regidor



C. David Dircio García
Regidor

Presentación

Conforme lo establecen los artículos 36 y 41 Fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presento por escrito el informe respecto de las actividades desarrolladas por la Administración Pública Municipal y el estado que guarda ésta en la presente anualidad.

Lo hago como un acto de rendición de cuentas a la ciudadanía, con total transparencia y honestidad, justamente con los valores registrados en esta Administración. Todos los compañeros en su calidad de servidores públicos tienen mi instrucción de trabajar en apego a los valores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, que por citar algunos está la honestidad, legalidad, solidaridad y responsabilidad, entre otros.

Desde el principio nos alineamos a los ejes transversales y rectores del Gobierno Federal y Estatal, que invariablemente son atendidos por todas las áreas que conforman este Gobierno. Porque queremos un gobierno diferente, estamos haciendo las obras y acciones de la mano con la población. La estructura del presente informe responde a la estructura del Plan de Desarrollo, ya que en este último se registraron los compromisos con los diferentes sectores, colonias y comunidades del municipio.

Tengo la convicción de reconocer a quienes se esfuerzan por hacer mejor las cosas, reconozco el empeño y compromiso del equipo que he integrado, y de la estrecha coordinación con el cuerpo edilicio para tomar en conjunto las importantes decisiones que impactan en la población del municipio. De igual manera reconozco la entusiasta y decidida participación de la sociedad, ya que son quienes nos han marcado la pauta del quehacer gubernamental.

Las obras y acciones que aquí se informan son producto de la coordinación con las dependencias federales y estatales, y concertación con la misma sociedad que ha manifestado su confianza; sus contribuciones oportunas han permitido la continuidad ordinaria de la gestión de gobierno.

Mi respeto y disposición para los ciudadanos que amamos Tlaquiltenango, así como mi compromiso para seguir trabajando con el mismo ímpetu por alcanzar mejores condiciones para todos; de ahí que convoco a la sociedad Tlahuica a seguir participando en la gestión de gobierno con propuestas, opiniones, demandas y denuncias de todo acto que consideren irregular. Todos los titulares de las dependencias y entidades municipales tienen la instrucción de ampliar o explicar a detalle las obras o acciones aquí registradas. También les digo que aún falta mucho por hacer, sigamos fortaleciendo nuestra historia y grandeza.

Prof. **Jorge Maldonado Ortíz**
Presidente Municipal Constitucional de Tlaquiltenango, Morelos.



EJE RECTOR

1: Paz y Seguridad para los Tlahuicas

Seguridad Pública

En el país se han realizado cambios estructurales de atención y reorganización en materia de seguridad pública, por supuesto que nosotros estamos de la mano con la política del Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador; nos mantenemos con la firme convicción de atender y cooperar con las estrategias tanto de la Federación como del Estado para combatir este cáncer que lacera la paz y tranquilidad en nuestro municipio.

Objetivo estratégico: Satisfacer las principales necesidades de la población en materia de seguridad pública para poder realizarse como seres humanos y vivir en un ambiente de paz y armonía.

Estrategia 1: Ampliar la cobertura de nuestra fuerza policial de seguridad para prevenir y combatir los delitos.

Trabajamos en la vigilancia y cumplimiento de nuestra comandancia tanto en la prevención como en el combate de los delitos, haciendo y teniendo contacto con las dependencias de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado, con vías de comunicación en electrónico y físicamente, realizando entrevistas en las mismas instalaciones, para tener una mejor visión y cumplimiento en la disminución de los índices delictivos en nuestro municipio, obteniendo los siguientes datos:

Se tiene un registro de 205 oficios internos y 139 oficios externos, de los cuales los más importantes fueron colaboraciones con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos; se atendieron todas las solicitudes que llegan al correo electrónico por parte de las dependencias de la Comisión Estatal de Seguridad (CES): C5 municipio de Zapata, C3 Acapantzingo y Torre Morelos.

Se tiene un registro de 52 solicitudes recibidas de las cuales la más importantes fue: enviar a la Dirección Jurídica de la CES la

documentación de todos los elementos operativos para la homologación de salario.

Se tiene un registro de 1,643 auxilios (casos) atendidos por la Policía Preventiva y Policía Vial, atendiéndose con presencia y en ocasiones procediendo con la detención de personas comunmente por faltas administrativas y si fuera el caso de algún delito se pone a disposición del Ministerio Público para que determine la situación. Se tiene un registro de 25 reuniones con personal de la CES sobre temas de seguridad pública, particularmente de incidencia delictiva.

Se tiene un registro de 17 reuniones con representantes de diversas dependencias de Gobierno del Estado.

Se puede decir que toda la ciudadanía del municipio en general es beneficiada con los patrullajes que se realizan por todas las colonias de la cabecera municipal.

Aumentamos la presencia policiaca en todas las colonias de la cabecera municipal, dándole prioridad a la Colonia Gabriel Tepepa, siendo la colonia más grande del municipio, con el fin de disminuir el índice delictivo y dar más presencia con agentes de tránsito para disminuir los accidentes viales, así como trabajar en coordinación con la CES.

Auxilios	Total
Solicitados en la Base Principal Cantora	1,182
Solicitados en los módulos	181
Solicitados en el Patrullaje	143
Solicitados por C5 (911)	448
Emergencias Médicas cubiertas por los Paramédicos	838
Traslados Hospitalarios por Oficio Programado	24

Fuente: Preventiva, Tránsito, Protección Civil y Paramédicos

Descripción del motivo de las detenciones:

- Por alteración al orden (riña, ingerir bebidas embriagantes en vía pública, escandalizar, inhalar solventes, transitar en vía pública bajos los efectos de alcohol o drogas, etc.) con una cantidad de 385 personas.
- Por faltas al reglamento de tránsito (conducir en estado de ebriedad) quedando como falta administrativa, con una cantidad de 67 personas.
- Puestos a disposición ante el Ministerio Público del fuero común para el deslinde de responsabilidades, con una cantidad de 26 personas.
- Detenidos en total 478 personas.

Detenciones	Total
Detenidos	478
Alteración del Orden	385
Faltas al reglamento de Tránsito	67
Puestas a Disposición del Ministerio Público (MP)	26

Fuente: Preventiva y Tránsito Municipal

Puestas a disposición al Ministerio Público.

En lo que va del año 2019 se tiene un registro de 39 puestas a disposición al Ministerio Público del fuero común y 1 puesta a disposición al Ministerio Público del fuero federal, en total 40 puestas a disposición en lo que va del presente año.

Puestas a disposición al Ministerio Público	
Puestas a disposición	Cantidad
Ministerio Público del Fuero Común	39
Ministerio Público del Fuero Federal	1
Total	40

Fuente: Preventiva y Tránsito Municipal

Servicios de custodia (Policía Preventiva)

En el año 2019 se han implementado 10 servicios de custodias fijas y 28 custodias o de vigilancia de recorridos.

Servicios de Custodia	Total
Custodias Fijas	10
Custodias de Recorridos o de Vigilancia	28
Total	38

Fuente: Preventiva y Tránsito Municipal

Haciendo referencia y puntualizando de manera general, con la estrategia llevada a beneficios en este 2019 a la población de Tlaquiltenango que cuenta con una población de 32,000 habitantes aproximado en el municipio.

Estrategia 2: Implementar la cultura de la denuncia ciudadana en la prevención del delito y erradicar conductas antisociales.

Estrategia 3: Fortalecer la seguridad pública municipal.

Gracias al fortalecimiento que se vio implementado a Seguridad Pública de Tlaquiltenango, se disminuyó el índice delictivo, dentro de la implementación que se llevó a cabo durante este año del 2019 que tuvo una gran relevancia, siendo lo realizado lo siguiente en mención:

Fue la entrega del armamento por parte del Estado para el personal operativo de Seguridad Pública con un total de:

Armas	Cantidad
Largas	8
Cortas	8
Total	16

Fuente: Preventiva y Tránsito Municipal

Entregó el Estado 02 Camionetas para el uso operativo, las cuales fueron donadas, actualmente son propiedad del municipio. Así ampliando su parque vehicular a un total de 04 unidades. En las cuales sirvieron y fueron de gran ayuda para implementar más recorridos de vigilancia, obteniendo una disminución en los índices delictivos. Camionetas Donadas por el Estado a Seguridad Pública del Municipio de Tlaquiltenango.

- Unidad con Número Económico: 00001.
- Marca: Ford Lobo XLT 4X2.
- Modelo: 2006.
- Tipo: Pick-Up.



Unidad con Numero Economico: 00100.

- Marca: Silverado 2500.
- Modelo: 2012.
- Tipo: Pick-Up.



• En el mes de septiembre del presente año se dieron uniformes nuevos a todo el personal para tener una mejor presencia, respeto e identificación ante la ciudadanía, como autoridad dentro del municipio.

• Se aumentó el salario, a los elementos que tenían un salario menor de los \$2,500.00 pesos quincenales.

Se llevaron a cabo diferentes cursos de capacitación como lo son: De Formación inicial, Competencias Básicas, de Armamento y Tiro, Cadena de Custodia, así también exámenes de confianza, y su registro ante el estado en la Comisión Estatal de Seguridad pública del Estado.

Todos los aspectos en mención fueron totalmente aprovechados para el servicio de cada uno de los elementos de Seguridad Publica ante la sociedad del municipio, dando por hecho que se tuvieron resultados a favor, reduciendo en un gran porcentaje el índice delictivo, cumpliendo con la población y generando la confianza ciudadana de su seguridad en general del municipio de Tlaquiltenango, conformado por un aproximado de 32,000 habitantes de este Municipio en la actualidad.

Procuración de Justicia

Objetivo estratégico: Impartir justicia en apego total a la legislación vigente, con el pleno respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1. Profesionalizar a los servidores públicos que intervienen en la impartición de justicia.

Jueces Cívicos

Objetivo estratégico: Facilitar y mejorar la convivencia de la sociedad en el municipio de Tlaquiltenango, Morelos y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

Estrategia 1: Fomento y difusión de reglas de convivencia, bandos de policía y gobierno y reglamentación municipal.

De las personas que han incurrido en faltas administrativas sancionadas por el bando de policía y buen gobierno del municipio de Tlaquiltenango, Morelos, se detalla lo siguiente:

Personas puestas a disposición de este juzgado cívico:

478, de las cuales 343 personas han sido arrestadas en el centro de seguridad ubicado en el módulo del mezquite, 108 personas han sido penadas con una multa, 20

personas se pusieron a disposición del ministerio público por haber cometido presuntamente delitos y 7 personas han sido internadas en distintos centros de rehabilitación.

Se muestra la siguiente tabla:

MES	ARRESTO	MULTA	PUESTA A DISPOSICION M.P.	CENTRO DE REHABILITACIÓN
ENERO	19	8	1	3
FEBRERO	16	16	0	0
MARZO	25	11	3	0
ABRIL	40	9	3	0
MAYO	37	13	3	0
JUNIO	47	10	1	2
JULIO	41	7	1	1
AGOSTO	46	8	2	0
SEPTIEMBRE	28	12	1	0
OCTUBRE	21	7	1	0
NOVIEMBRE	15	2	2	0
DICIEMBRE	8	5	2	1
TOTAL	343	108	20	7

Fuente: Juzgado Cívico

2.- Se realizaron 72 convenios por hechos de tránsito, alcanzando con ello la mediación para solucionar los conflictos suscitados por accidentes de vehículos automotores.

3.- Se visita diariamente el centro de seguridad de cumplimiento de arrestos procurando que no se violen los derechos humanos de las personas en cumplimiento de la sanción impuesta.

Con lo que se logra el objetivo de este juzgado cívico, que es facilitar y mejorar la convivencia de la sociedad en el municipio de tlaquiltenango, morelos y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

Juzgado de Paz

Objetivo estratégico: Actuar con estricto apego a los Códigos de Comercio, Civil Federal, de Procedimientos Civil Federal, Civil del Estado de Morelos y Procesal Civil del Estado de Morelos.

Estrategia 1: Cumplir con los términos y plazos que marca la Ley de la materia.

Estrategia 2: Dominio de las normas jurídicas en las diferentes materias de Derecho.

Durante el año 2019, las tareas del Juzgado de Paz se enlistan enseguida, sin dejar de señalar que por tratarse de procedimientos judiciales la autoridad se reserva informar datos personales de las partes, la naturaleza de los juicios y cualquier otro antecedente de esa índole:

- a) 178 demandas ejecutivas mercantiles de las cuales en su totalidad se les dio la debida atención a los promoventes, cuyos resultados han sido 100% satisfactorios, siendo importante destacar que las demandas de juicio ejecutivo mercantil que se ven en este juzgado corresponden a la cuantía de \$1.00 a \$12,673.50 UMAS (Doce mil seiscientos setenta y tres con 50/100 M.N de Unidad de Medida y Actualización)
- b) Respecto de los embargos se han llevado a cabo 2, de los cuales los resultados han sido plenamente satisfactorios para la parte actora.
- c) Así mismo respecto de las sentencias solo una se ha llevado a cabo a conclusión quedando satisfecho la parte actora de dicho expediente.

Prevención del Delito

Objetivo estratégico: Iniciar el saneamiento y profesionalización de la policía en el municipio.

Estrategia 1. Establecer un Sistema de Profesionalización y Carrera Policial, que vaya de la mano con los lineamientos que marca el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

Como estrategia y dando un seguimiento de actualización y profesionalización el área de prevención del delito y participación ciudadana los elementos asistieron a diferentes capacitaciones como son:

Trata de personas

Prevención de adicciones en adolescentes

Equidad de género

Proximidad social



El objetivo es dar a la ciudadanía una atención adecuada y oportuna en temas relacionados con mayor problemática dando resultados positivos y de alto impacto a la ciudadanía Tlahuica.

Objetivo estratégico: Elaboración de un programa de prevención del delito, consistente en formular técnicas y tácticas para la prevención del delito.

Estrategia 1. Delinear estrategias específicas de combate y prevención de conductas delictivas.

En el período de enero a diciembre del presente año instrumentamos programas de prevención del delito y participación ciudadana con el objetivo de obtener mejores resultados en las tareas de seguridad pública dentro del municipio:

El programa "Escuela segura"

El objetivo estratégico es darle a conocer a los niños, niñas y adolescentes diferentes temas prioritarios para conocimiento y buen desarrollo dentro de la sociedad.



Programa "Escuela Segura"

Patrulla Juvenil

El objetivo es llevar a los niños, niñas y adolescentes la cultura de autoprotección ante riesgos que adolecen a la sociedad como robos, extorsiones, secuestros entre muchos más, siendo beneficiados la comunidad de San José de Pala, colonias Emiliano Zapata y Miguel Hidalgo.



Los Derechos Humanos de los niños y niñas para cuidar su cuerpo tocando temas como el acoso sexual, siendo beneficiados la col. Alfredo V. Bonfil, Miguel Hidalgo, Emiliano Zapata, la comunidad de Antonio Riva Palacio, Valle de Vázquez y San José de Pala.



Los Valores un tema relevante entre la comunidad estudiantil para resaltar las buenas conductas, así como las buenas acciones, siendo beneficiadas la col. Alfredo V. Bonfil, Miguel Hidalgo, Los Presidentes, Centro, Emiliano Zapata, la comunidad de Antonio Riva Palacio, Valle de Vázquez y San José de Pala.



Socializando la prevención con el Consejo Ciudadano de Seguridad Estatal se dio el tema que abarcó el uso y manejo adecuado de las redes sociales y valores siendo beneficiados la col. Gabriel Tepepa y el Bachillerato Tecnológico los Búhos.



Presentación e información sobre los distintos cuerpos policiacos que brindan ayuda a los problemas que padece tanto los adolescentes como a la ciudadanía fomentando la cultura de la denuncia.

- Policía cibernética
- Policía de Género

Se inicia con la conformación de “Los comités de vigilancia vecinal”

Para lo cual se da capacitación a cada comité con diferentes temas:

Protección civil, brindando la información adecuada de uso correcto del extintor y medidas preventivas ante un siniestro natural.

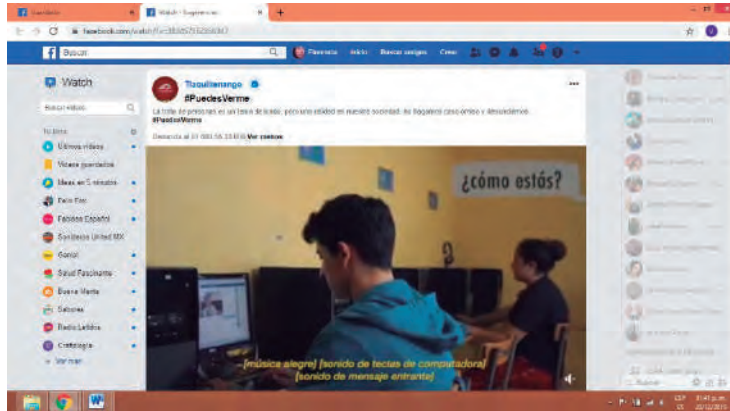


Programa de “Comunidad Segura”

Paramédicos, con los temas de primeros auxilios y uso adecuado de números de emergencia.



Derechos Humanos, el tema “Derechos de las personas en detención”.
Prevención del delito y participación ciudadana se da a conocer el objetivo principal del comité, además abarcando temas como extorsión, legalización de armas, números de emergencia, faltas administrativas, así como la orientación y seguimiento de diferentes trámites.



Campaña trata de personas realizada por la asociación “puedes verme” que se implementó en el municipio con el fin de reducir secuestros y trata de personas. Realizamos Feria de la Prevención en nuestro municipio con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía en general las diferentes instituciones que proporciona servicios gratuitos, como son:

Uneme CAPA Zacatepec, Patrulla juvenil, Policía montada, Policía cibernética, Policía canina, Policía de género, El c2 móvil, Exhibición de diferentes equipos militares, Áreas del Ayuntamiento del municipio, Orquesta de la CES.



Tránsito y Vialidad

Objetivo estratégico: Mejorar las condiciones de tránsito y vialidad, asegurando un desplazamiento permanente y seguro de vehículos y peatones.

Estrategia 1: Optimizar los recursos humanos e infraestructura para un mejor desempeño.

Con este propósito, el día 1 de noviembre del año en curso entro en funcionamiento la dirección de tránsito y vialidad, a la cual se le asignaron 8 elementos viales y un director, los cuales tienen la encomienda de generar una cultura vial y de respeto irrestricto de los Derechos Humanos de los ciudadanos Tlahuicas y visitantes

Creamos la Dirección de Tránsito y Vialidad de este municipio, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, de igual forma tomamos protesta al Comandante Omar Francisco Santana López como Director de Tránsito y Vialidad del municipio de Tlaquiltenango.

El recién nombrado Director mencionó que entre las principales acciones por realizar está en transmitir disciplina a los elementos que tendrá a su cargo y estar al servicio de la ciudadanía en todo momento, así como fomentar una cultura vial entre la población.



Con el objetivo de concientizar a los alumnos, padres de familia y maestros sobre las consecuencias que generan los accidentes viales por no respetar las reglas de tránsito se capacito en materia de educación vial a 280 alumnos de nivel telesecundaria del sector 8, 50 padres de familia, 20 maestros.



Con el objetivo de beneficiar a los habitantes del municipio de Tlaquiltenango en materia de prevención de accidentes, se llevó a cabo una campaña de concientización sobre el uso adecuado del casco protector, cinturón de seguridad, el no uso del celular mientras conducen y de los demás del reglamento de tránsito vigente en el municipio



El Gobierno Municipal de Tlaquiltenango
a través de la Dirección de Tránsito

INFORMA

A los conductores de vehículos automotores que circulan por el municipio, que a partir del 16 de Diciembre, se aplicarán las sanciones correspondientes en los casos:





Para los conductores de Vehículos:

- Por el uso no adecuado del cinturón de Seguridad
- Uso del teléfono celular al conducir
- Por llevar Menores de edad en el asiento delantero.

Para los motociclistas:

- Por el uso no adecuado del casco protector
- Por circular con exceso de personas
- Por el uso del teléfono celular al conducir

y de todas aquellas con base al reglamento de tránsito vigente en el municipio

Artículo 69
El conductor y demás ocupantes del vehículo deberán utilizar el cinturón de seguridad
tránsito de motocicletas y camionetas de uso particular.

Artículo 91
En las motocicletas, sólo podrán viajar las personas que ocupen asientos capacitados
aprobados para ello y sin exceder el número autorizado en la tarjeta de circulación.

Artículo 92
Todos los menores que viajen en motocicletas deberán usar casco y arneses protectores.

Artículo 97
Está prohibida ingerir bebidas embriagantes en el interior o sobre los vehículos, ya sea en
circulación o estacionados, así como el uso de equipo de audio estereofónico a un
volumen que cause molestia las personas.

www.tlaquiltenango.gob.mx
tlauquiltenango municipio

Objetivo estratégico: Mejorar las condiciones de tránsito y vialidad, asegurando un desplazamiento permanente y seguro de vehículos y peatones.

Estrategia: Optimizar el estado del mobiliario urbano, paraderos, semáforos, áreas para discapacitados, entre otros.

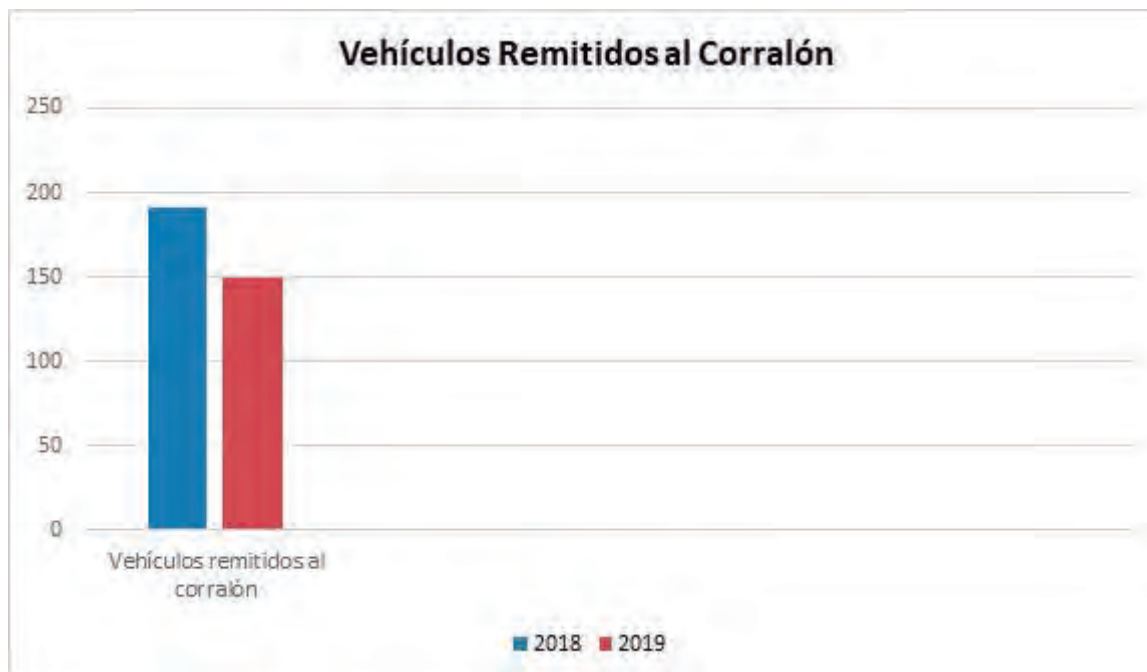
A través del acercamiento y capacitación a diversos sectores de la sociedad, principalmente en el sector educativo, hemos fomentado la educación vial con el propósito de disminuir los accidentes de vialidad de tal manera que en las siguientes gráficas podemos observar la disminución de infracciones como vehículos remitidos al corralón.

Infracciones



Fuente: Tránsito y Vialidad

Vehículos Remitidos al Corralón



Fuente: Tránsito y Vialidad

Protección Civil

Objetivo estratégico: Evitar pérdidas humanas, así como materiales en temporada de lluvias a causa de inundaciones o la crecida de ríos y barrancas del municipio.

Estrategia 1: Mejorar la cobertura de Protección Civil y Bomberos.

Acciones realizadas: con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas y sus bienes en el mes de abril en coordinación con CEAGUA se desazolvó el río Yautepec tramo del puente de la cantora hasta el puente de la colonia Celerino Manzanares, de igual manera se desazolvaban las barrancas de Ajuchitlán y Quilamula con el mismo objetivo y teniendo éxito al evitar las inundaciones que venían presentando anteriormente.



Objetivo estratégico: Crear una cultura a la prevención y auto protección en la sociedad en general para actuar ante desastres naturales.

Estrategia 1: Llevar a cabo programas de capacitación, orientación y divulgación de medidas preventivas de forma masiva para prevención de riesgos.

Acciones realizadas: en coordinación con Protección Civil del Estado se han llevado a cabo los programas especiales de contingencias los cuales son los programas de incendios forestales, programa de carnavales, programa de lluvias, programa de fiestas patrias y programa invernal.



Objetivo estratégico: Creación del Consejo Municipal de Protección Civil en cada una de las comunidades y colonias.

Estrategia 1: Capacitación de los comités y formación de brigadas de Protección Civil.

Acciones realizadas: Se creó el Consejo Municipal de Protección Civil y como medida de prevención y preparación para la ciudadanía se han llevado a cabo capacitaciones a escuelas en general, colonias y comunidades sobre uso y manejo de extintor, se conformaron brigadas contra incendios, búsqueda y rescate, evacuación y primeros auxilios.



Objetivo estratégico: Brindar a la ciudadanía programas que ayuden a prevenir y amortiguar los riesgos y daños causados por eventos de tipo natural, artificial o humano, mediante la implementación de estrategias.

Estrategia 1: Diseñar acciones y medidas encaminadas a evitar y en su caso reducir diversos tipos de riesgos tanto naturales (geológicos, hidrometeorológicos), como químicos, sanitarios y socio-organizativos, producto de la acción social.

Acciones realizadas: En coordinación con Protección Civil del Estado se han realizado informes y diseñado imágenes que se les hacen llegar a la ciudadanía y así se preparen y prevengan en caso de caída de ceniza volcánica, temperaturas altas y bajas, manejo adecuado de pirotecnia, fiestas patrias, día de muertos, y sismos, y así estar preparados y prevenidos y evitar muchos accidentes.

Objetivo estratégico: Implementar un método para la reacción pronta e inmediata, en caso de cualquier tipo de siniestro en el municipio.

Estrategia 1: Promover la participación de la ciudadanía en los programas de protección civil coordinándose con las autoridades federales, estatales y con las del propio municipio.

Acciones realizadas: Se está realizando con diferentes organizaciones internacionales la creación en el municipio de las brigadas comunitarias, con el objetivo de promover la cultura de la protección civil.

Este proyecto se trata de capacitar a ciudadanos para que ellos se conviertan en capacitadores y así capaciten a la población en general y estar preparados en caso de que se presentara un fenómeno perturbador.

Como labor social, durante este año 2019, se han hecho trabajos apoyando a la población de Tlaquiltenango, en coordinación con el área de ecología, se han derramado un aproximado de 170 árboles, previniendo así accidentes, ya que en muchas ocasiones las ramas hacían contacto en cables de alta tensión, o en otras ocasiones las ramas presentaban un peligro de desgajamiento por los vientos de la temporada de lluvias, de igual manera se han talado un aproximado de 20 árboles con los permisos correspondientes, ya que representaban un riesgo extremo para la población.



En coordinación con el área de agua potable, se apoyó abasteciendo algunas viviendas con agua.

Se ha hecho la labor de retirar de las calles caninos, felinos, equinos y bovinos muertos, así como encalarlos para que no afecten a la población con los malos olores.

En coordinación con protección civil estatal se ha monitoreado las 24 horas el volcán Popocatepetl.



Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

Objetivo estratégico: Proporcionar la asistencia jurídica a niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad en estado de vulnerabilidad, para garantizar el respeto a sus derechos.

Estrategia 1: Promover acciones a favor de la preservación de los derechos de la familia y los inherentes al individuo, coadyuvando de esta forma en su desarrollo familiar.

A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, se brindaron 714 asesorías jurídicas en materia familiar, así también se otorgaron 42 consultas de psicología, 16 visitas de trabajo social. Beneficiándose a un total de 890 familias de Tlaquiltenango a quien se le brindó asesoría y servicios jurídicos de orientación, canalización y acompañamiento.

Objetivo estratégico: Proporcionar atención integral a las víctimas de violencia familiar afectadas en su ámbito físico, psicológico y social, coadyuvando a su erradicación e incidiendo así en la reducción de índices delictivos en ese entorno.

Estrategia 1: Detectar y dar seguridad a los casos que involucren conflictos familiares brindando atención especializada.

- Establecimos coordinación con los Sistemas DIF en nuestro Estado y el de Baja California Sur para la reintegración de una niña con su madre al haber transcurrido 8 años.
- Realizamos talleres: 1º Prevención de Robo. 2º Prevención de riesgo en casa, calle y escuela. 3º Diversidad de género.
- Escuelas beneficiadas: Escuela Primaria "Miguel Salinas", Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" Escuela Primaria "José María Morelos y Pavón" Escuela Primaria "Gral. Gabriel Tepepa".

Beneficiando con ello a aproximadamente 600 niños con estos talleres, abonando a la prevención del delito en materia de niños, niñas y adolescentes, brindando seguridad jurídica a los menores y sus familias.





EJE RECTOR

2: Infraestructura Municipal Sostenible

Vivienda y Obras Públicas

Tengo claro que el impulso a la infraestructura básica es clave para el desarrollo socioeconómico del municipio y en especial para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Objetivo Estratégico: A través de las aportaciones federales del Ramo 33 Fondo 3, brindar la Infraestructura Social Municipal básica a todas las comunidades del municipio para lograr el bienestar ciudadano al contar con servicios públicos de mayor prioridad y beneficio.

Estrategia 1: Realizar y llevar a cabo los procesos de priorización, adjudicación y contratación de obras.

A propuesta del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal integrados por funcionarios, ayudantes municipales, ciudadanos, así como representantes de diversas agrupaciones, se propusieron las obras que más beneficios pudieron aportar a las colonias y/o comunidad en cuestión, siendo entre otras, drenaje sanitario, pavimentaciones, redes de agua potable, construcción y rehabilitación de infraestructura educativa, alumbrado y saneamiento.

Contemplando la inclusión de todas las colonias y comunidades del municipio que se encuentran dentro de las zonas de atención prioritaria y/o que presentan los dos grados de rezago social o bajo el criterio de pobreza extrema, para la realización de obras y su posteriormente aprobación por el H. Cabildo Municipal.

A continuación, se presenta un resumen financiero de la obra pública ejecutada y acciones ejercidas dentro de nuestro municipio con la mezcla de recursos propios, federales y estatales, de acuerdo a la siguiente tabla:

Rubro	No. de proyectos	Monto de inversión (\$)	Porcentaje de ponderación
Agua potable	6	4,173,010.60	22.00
Drenaje y saneamiento	6	2,018,332.10	10.78
Electrificación	4	4,365,410.00	23.32
Pavimentación	3	2,807,797.63	15.00
Infraestructura educativa	3	2,936,500.00	15.69
Infraestructura urbana	1	1,481,667.98	7.92
Desarrollo institucional	1	374,373.02	2.00
Gastos indirectos	1	561,559.53	3.00

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Se llevaron a cabo 25 procedimientos de adjudicación directa de obra pública de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III, 27 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, los artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de su Reglamento y fracción 4, numeral 4.2.1.3. del manual administrativo de aplicación general en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, consistentes en:

**OBRA PÚBLICA EJECUTADA CON RECURSOS FINANCIEROS DEL
RAMO 33, FONDO 3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO	AVANCE FÍSICO	No. DE BENEFICIARIOS
1	COL. CELERINO MANZANARES	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE GABRIEL TEPEPA	\$175,000.00	100%	80
2	COL. CELERINO MANZANARES	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ANDRÉS NUÑEZ	\$283,000.00	100%	80
3	COL. LOS PRESIDENTES	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$130,000.00	100%	80
4	COL. LOS PRESIDENTES	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAN ÁLVAREZ	\$110,250.00	100%	60
5	SAN JOSÉ DE PALA	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE PALA	\$1,500,000.00	90%	80
6	COL. AMPLIACIÓN CELERINO MANZANARES	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE TULIPANES	\$380,000.00	100%	80
7	COL. 3 DE MAYO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LAURO ORTEGA	\$1,665,500.00	100%	250
8	COL. ALFREDO V. BONFIL	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ORQUIDEAS	\$710,500.00	100%	200
9	SANTIOPAN	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTIOPAN	\$744,510.60	10%	80
10	XOCHIPALA	REHABILITACIÓN DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE XOCHIPALA	\$722,500.00	100%	250
11	LOS ELOTES	REHABILITACIÓN DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS ELOTES	\$136,000.00	100%	200
12	COL. MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	\$210,500.00	100%	80

Continúa

No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO	AVANCE FÍSICO	No. DE BENEFICIARIOS
13	COL. ANTONIO RIVAPALACIO (LAS CARPAS)	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE LA CRUZ	\$ 431,797.63	100 %	120
14	COL. GABRIEL TEPEPA	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL JARDÍN DE NIÑOS "GUADALUPE CAMPOS SOLIS" DE LA COL. GABRIEL TEPEPA	\$ 30,000.00	80 %	80
15	COL. GABRIEL TEPEPA	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DEL JARDÍN DE NIÑOS "GUADALUPE CAMPOS SOLIS" DE LA COL. GABRIEL TEPEPA	\$ 66,500.00	100 %	80
16	LAS BOVEDAS	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA CALLE CORREGIDORA	\$ 680,000.00	90 %	80
17	COL. PALO GRANDE	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA CALLE EL LIMONCILLO	\$ 680,000.00	90 %	80
18	COL. PALO GRANDE	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA CALLE BUGAMBILIAS	\$ 455,000.00	90 %	80
19	COL. ANTONIO RIVAPALACIO (LAS CARPAS)	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE	\$ 680,000.00	90 %	80
20	ZONAS ZAP's	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS ACORDES CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	\$ 966,679.83	100 %	33,845

Continúa

No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO	AVANCE FÍSICO	No. DE BENEFICIARIOS
21	ZONAS CON LOS DOS MAYORES GRADOS DE REZAGO SOCIAL	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS ACORDES CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LOCALIDADES QUE PRESENTAN LOS DOS GRADOS MÁS ALTOS DE REZAGO SOCIAL O EN POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA.	\$903,730.17	100%	33,845
22	QUILAMULA	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" DE LA LOCALIDAD DE QUILAMULA	\$1,420,000.00	100%	120
23	COL. 3 DE MAYO	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "NIÑOS HEROES" DE LA COL. 3 DE MAYO	\$1,420,000.00	100%	120
24	COL. CELERINO MANZANARES	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE "EL PIPILA"	\$846,064.90	100%	120
25	COL. CELERINO MANZANARES	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA CELERINO MANZANARES	\$1,481,667.98	50%	250

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlaquiltenango.

Se supervisó la totalidad de la obra pública puesta en marcha en coordinación con los comités de obra de las diferentes colonias y comunidades, concluyendo satisfactoriamente con la revisión y firma de los cuerpos de estimación de la obra pública entregada por los contratistas, verificado que los conceptos de obra coincidieran con lo ejecutado en campo y verificando que los conceptos reportados formaran parte del presupuesto original. Así mismo se coordinaron junto con los supervisores de obras, el control de las Bitácoras de Obra de la totalidad de la obra pública puesta en marcha.

Programa de Desarrollo Institucional

Como parte del acuerdo por el que se emitieron los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019. En coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, se participó en la elaboración de proyectos de desarrollo Institucional, de conformidad con lo asignado al municipio en el ejercicio fiscal 2019, orientando dichas acciones para el equipamiento de las áreas del Ayuntamiento así como adquisición de papelería, equipo de cómputo, equipo de oficina y cursos de capacitación al personal, fortaleciendo con ello el marco jurídico, la operación, la organización y la coordinación, así como de promover la participación ciudadana en el municipio de Tlaquiltenango.

Se destinó el 2% de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019, conforme a lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio de Tlaquiltenango, previo convenio con la Secretaría de Bienestar a través de la Dirección General de Desarrollo Regional.

Objetivo Estratégico: Eliminar el rezago en la cobertura de la Red de Drenaje Sanitario.

Estrategia 1: Orientar y priorizar obras públicas de Drenaje Sanitario para reducir la contaminación de suelos, laderas y fuentes de agua y del Río Yautepec.

OBRA PÚBLICA EJECUTADA CON RECURSOS FINANCIEROS DEL RAMO 33, FONDO 3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO	AVANCE FÍSICO	No. DE BENEFICIARIOS
1	COL. CELERINO MANZANARES	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE GABRIEL TEPEPA	\$175,000.00	100%	80
2	COL. CELERINO MANZANARES	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ANDRÉS NUÑEZ	\$283,000.00	100%	80
3	COL. LOS PRESIDENTES	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$130,000.00	100%	80
4	COL. LOS PRESIDENTES	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAN ÁLVAREZ	\$110,250.00	100%	60
5	COL. MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS	\$210,500.00	100%	80
6	COL. CELERINO MANZANARES	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE "EL PIPILA"	\$846,064.90	100%	120

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Objetivo Estratégico: Contribuir a la seguridad de los habitantes del municipio a través de la Conservación y Ampliación del Servicio de Alumbrado Público.

Estrategia 1: Ampliar la cobertura de la Redes de Alumbrado Público.

**OBRA PÚBLICA EJECUTADA CON RECURSOS FINANCIEROS DEL
RAMO 33, FONDO 3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO	AVANCE FÍSICO	No. DE BENEFICIARIOS
1	LAS BOVEDAS	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA CALLE CORREGIDORA	\$ 680,000.00	90 %	80
2	COL. PALO GRANDE	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA CALLE EL LIMONCILLO	\$ 680,000.00	90 %	80
3	COL. PALO GRANDE	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA CALLE BUGAMBILIAS	\$ 455,000.00	90 %	80
4	COL. ANTONIO RIVAPALACIO (LAS CARPAS)	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE	\$ 680,000.00	90 %	80
5	ZONAS ZAP's	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS ACORDES CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	\$ 966,679.83	100 %	33,845
6	ZONAS CON LOS DOS MAYORES GRADOS DE REZAGO SOCIAL	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS ACORDES CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LOCALIDADES QUE PRESENTAN LOS DOS GRADOS MÁS ALTOS DE REZAGO SOCIAL O EN POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	\$ 903,730.17	100 %	33,845

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Objetivo Estratégico: Desarrollar infraestructura y servicios que impulsen la competitividad y preserven el medio ambiente.

Estrategia 1: Ampliando la infraestructura y la cobertura del servicio de Agua Potable mediante la utilización de recursos federales, estatales y municipales.

**OBRA PÚBLICA EJECUTADA CON RECURSOS FINANCIEROS DEL RAMO 33,
FONDO 3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO	AVANCE FÍSICO	No. DE BENEFICIARIOS
1	SAN JOSÉ DE PALA	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE PALA	\$1,500,000.00	90%	80
2	COL. AMPLIACIÓN CELERINO MANZANARES	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE TULIPANES	\$380,000.00	100%	80
3	SANTIOPAN	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTIOPAN	\$744,510.60	10%	80
4	XOCHIPALA	REHABILITACIÓN DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE XOCHIPALA	\$722,500.00	100%	250
5	LOS ELOTES	REHABILITACIÓN DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS ELOTES	\$136,000.00	100%	200
6	COL. GABRIEL TEPEPA	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL JARDÍN DE NIÑOS "GUADALUPE CAMPOS SOLIS" DE LA COL. GABRIEL TEPEPA	\$30,000.00	80%	80

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Obras con convenio de coordinación que se celebró con la Comisión Estatal del Agua, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y el municipio de Tlaquiltenango, Morelos.

No	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE MUNICIPAL
1.	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUIXASTLA, PRIMERA ETAPA	HUIXASTLA	\$690,000.00
2.	MEJORAMIENTO DE CAUCES	COL. CELERINO MANZANARES, QUILAMULA Y AJUCHITLÁN	\$263,517.20

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Objetivo Estratégico: Mejoramiento, crecimiento y conservación de la Infraestructura Educativa para beneficio de los estudiantes de Tlaquiltenango.

Estrategia 1: Definición y priorización de trabajos de construcción conjunta de obras en las instituciones educativas, con directivos y comités de padres de familia.

**OBRA PÚBLICA EJECUTADA CON RECURSOS FINANCIEROS DEL
RAMO 33, FONDO 3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**

No.	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO	AVANCE FÍSICO	No. DE BENEFICIARIOS
1	COL. GABRIEL TEPEPA	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL JARDÍN DE NIÑOS "GUADALUPE CAMPOS SOLIS" DE LA COL. GABRIEL TEPEPA	\$30,000.00	80%	80
2	COL. GABRIEL TEPEPA	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DEL JARDÍN DE NIÑOS "GUADALUPE CAMPOS SOLIS" DE LA COL. GABRIEL TEPEPA	\$66,500.00	100%	80
3	QUILAMULA	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" DE LA LOCALIDAD DE QUILAMULA	\$1,420,000.00	100%	120
4	COL. 3 DE MAYO	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "NIÑOS HEROES" DE LA COL. 3 DE MAYO	\$1,420,000.00	100%	120

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas



COL. CELERINO MANZANARES
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE GABRIEL TEPEPA



COL. LOS PRESIDENTES
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUAN ÁLVAREZ



COL. LOS PRESIDENTES
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS



COL. LOS PRESIDENTES
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA
CALLE JUAN ÁLVAREZ



SAN JOSÉ DE PALA
REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE
AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE
PALA



COL. AMPLIACIÓN CELERINO MANZANARES
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA
CALLE TULIPANES



COL. 3 DE MAYO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN
CALLE LAURO ORTEGA



COL. 3 DE MAYO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN
CALLE LAURO ORTEGA



SANTIOPAN
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTIOPAN



XOCHIPALA
REHABILITACIÓN DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE XOCHIPALA



LOS ELOTES
REHABILITACIÓN DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS ELOTES



COL. MIGUEL HIDALGO
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS



COL. ANTONIO RIVAPALACIO (LAS CARPAS)
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE LA CRUZ



COL. GABRIEL TEPEPA
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL JARDÍN DE NIÑOS "GUADALUPE CAMPOS SOLIS" DE LA COL. GABRIEL TEPEPA



COL. GABRIEL TEPEPA
REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DEL JARDÍN
DE NIÑOS "GUADALUPE CAMPOS SOLIS" DE LA COL.
GABRIEL TEPEPA



COL. PALO GRANDE
AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
EN LA CALLE EL LIMONCILLO



LAS BÓVEDAS
AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
EN LA CALLE CORREGIDORA



COL. PALO GRANDE
AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
EN LA CALLE BUGAMBILIAS



COL. ANTONIO RIVAPALACIO (LAS CARPAS)
AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE



ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ZAP's
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS CON
NUEVAS TECNOLOGÍAS ACORDES CON EL DESARRO-
LLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN
ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.



ZONAS CON LOS DOS MAYORES GRADOS DE REZAGO SOCIAL

INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS ACORDES CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LOCALIDADES QUE PRESENTAN LOS DOS GRADOS MÁS ALTOS DE REZAGO SOCIAL O EN POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA.



QUILAMULA
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" DE LA LOCALIDAD DE QUILAMULA



COL. 3 DE MAYO
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "NIÑOS HEROES" DE LA COL. 3 DE MAYO



COL. CELERINO MANZANARES
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE "EL PIPILA"



COL. CELERINO MANZANARES
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA CELERINO MANZANARES

Desarrollo Urbano

Objetivo Estratégico: Fomentar, regular y promover un Desarrollo Urbano Municipal ordenado.
Estrategia 1: Lograr una planeación y administración urbana del municipio, enfocados a la debida regulación de los asentamientos humanos.

Nº	LISTADO DE LICENCIAS	TOTAL DE NUMEROS DE LICENCIAS	TOTAL DE MONTO RECADADO	NO DE BENEFICIARIOS
1	TOTAL DE NUMERO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EXPEDIDAS	76	\$ 129,736.96	300 FAMILIAS
	NUMERO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION CONDONADAS	33		
• SE EXPIDIERON 109 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, DE LAS CUALES 33 LICENCIAS SE CONDONARON AL 100 % POR AFECTACIONES DEL SISMO PASADO DEL 2019, REGULANDO ASI LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS POR LO QUE CON ESTA ACCION SE BENEFICIA A 100 FAMILIAS APROXIMADAMENTE, QUE SE VIERON AFECTADAS POR ESTE EVENTO DE DESASTRE.				
2	TOTAL DE NUMERO DE LICENCIAS DE CAMBIOS USO DE SUELO	5	\$14,006.78	400 FAMILIAS
	NUMERO DE LICENCIAS DE CAMBIOS USO DE SUELO CONDONADAS	3		
	CONSTANCIAS DE ZONIFICACION	2	\$4,140.01	
• SE EXPIDIERON 8 LICENCIAS DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE LAS CUALES 3 FUERON CONDONADOS AL 100 %, DEBIDO A QUE SON LICENCIA PARA PROYECTOS DE AMPLIACIONES DE REDES ELÉCTRICAS EN 3 COLONIAS, COADYUVANDO A QUE MAS NUMERO DE HABITANTES CUENTEN CON ESTE SERVICIO BASICO, BENEFICIANDO A 200 FAMILIAS APROXIMADAMENTE.				
3	NUMERO DE REGISTRO DE PERITO	3	\$ 11,617.13	
	NUMERO DE PADRON DE CONTRATISTAS	10	\$ 47,525.65	
• SE DIERON DE ALTA EN EL MUNICIPIO 3 PERITOS QUE CONTARAN CON LA ESPECIALIDAD EN CONOCIMIENTOS ETRUCTURALES, Y 10 EMPRESAS CONTRATISTAS PARA ESTE EJERCICIO 2019.				
4	NUMERO DE CONSTANCIAS DE NUMEROS OFICIALES	19	\$ 11,511.72	50 FAMILIAS
5	NUMERO DE ALINEAMIENTOS	15	\$ 23,938.29	
• SE EXPIDIERON 19 NÚMERO OFICIALES Y ALINEAMIENTOS PARA EFECTOS REGULAR Y FOMENTAR UN DESARROLLO URBANO MUNICIPAL ORDENADO DE DIFERENTES TRÁMITES BENEFICIANDO A 50 FAMILIAS.				
6	NUMERO DE DIVISIONES	6	\$ 72,576.93	32 FAMILIAS
	NUMERO DE FUSIONES	2	\$ 12,251.05	
SE EXPIDIERON 6 LICENCIAS DE DIVISIÓN Y 2 LICENCIAS DE FUSIÓN PARA DIFERENTES PREDIOS DENTRO DEL MUNICIPIO, REGULANDO LOS ASENTAMIENTOS HUMANOSLEGALIZANDO Y DANDO CERTEZA JURIDICA A 32 FAMILIAS APROXIMADAMENTE.				
7	NUMERO DE OBRAS CLAUSURADAS	2	\$90,404.30	
8	NUMERO DE ACTAS DE INVITACIÓN PARA RETIRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN O ESCOMBRO PRODUCTO DE DEMOLICIÓN EN LA VÍA PÚBLICA.(YA RETIRADOS DE LA VIA PUBLICA)	40		2000 HABITANTES
• SE REALIZARON 40 ACTAS DE INVITACIÓN PARA RETIRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN O ESCOMBRO PARA MEJORAR LA IMAGEN URBANA, CON ESTA ACCION SE LOGRA UNA PLANEACIÓN Y UNA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO, ENFOCADO A LA DEBIDA REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, BENEFICIANDO ASÍ A 2000 HABITANTES.				
		TOTAL	\$ 417,709.07	

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

Servicios Públicos

Los servicios públicos municipales son aquellos que por ley debe satisfacer la administración municipal y se encuentran indicados en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción III, siendo éstos considerados como los servicios básicos de carácter obligatorio que presta el municipio:

- Tiradero Municipal
- Mercados.
- Rastros.
- Alumbrado público.
- Imagen Urbana
- Panteones.

Objetivo Estratégico: Fortalecer el servicio de la recolección y disposición final de los residuos sólidos urbanos y promover su reducción.

Estrategia 1: Mantener en buen estado los vehículos para la recolección y traslado de residuos sólidos urbanos, así como los equipos y herramientas de trabajo.

Con el propósito de brindar la atención adecuada a los ciudadanos, invertimos en los camiones recolectores del servicio de limpia, máquina retro-excavadora y camión torton color blanco. Durante el año 2019, de enero a noviembre del presente año:

- Camiones recolectores: Inversión por 140,000.00
- Máquina retro-excavadora: Inversión por 42,467.00
- Camión torton color blanco: 22,722.00

Esta inversión, más los gastos de operación de los mismos, nos permitió atender a la población tanto de la cabecera como de las comunidades del municipio.





La disposición final de los residuos merece atención especial. Este municipio tiene un tiradero municipal para recibir toda la basura que se genera en el municipio de Tlaquilténango. Ahí se lleva de manera ordenada desde la llegada de los camiones recolectores, el trabajo de los pepenadores y finalmente el trabajo con retroexcavadora y camión de volteo para extender basura y cubrirla con tierra teniendo cuidado con colocar tubos de pvc que funcionan como respiraderos, para evitar calentamiento interno y así prevenir posibles incendios, cada quien hace lo propio para llevar de manera organizada el tiradero municipal.

En la recolección y disposición final de los residuos sólidos se ha trabajado a marchas forzadas debido a que solamente contamos con 3 camiones recolectores de basura, con los cuales hemos cubierto la recolección tanto en la cabecera municipal, como en las diferentes colonias y comunidades

de este municipio; en el tiradero municipal contamos con una máquina retro-excavadora y un camión de volteo para llevar en forma ordenada para evitar la contaminación de la disposición final de los residuos sólidos. Se ha tratado de mantener en buen estado a todas las unidades para dar un mejor servicio a toda la población, cabe resaltar que los fines de semana se trabaja de igual manera mediante un rol de los camiones recolectores, por lo cual no se deja ninguna comunidad sin este servicio.



La disposición final de los residuos merece Estrategia 2: Fomentar la reducción, reutilización y reciclaje de basura.

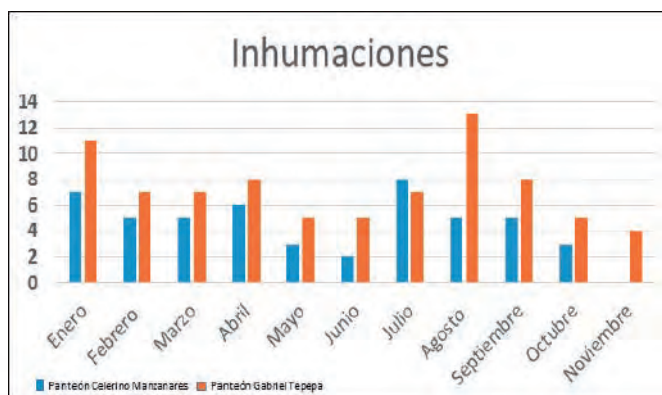
Con el propósito de fomentar la reducción, reutilización y reciclaje de basura realizamos jornadas de concientización en la población del municipio, principalmente en escuelas de educación básica y algunas comunidades como Nexpa, las Carpas, Alfredo V. Bonfil, entre otras. La finalidad de las mismas fue evitar la contaminación con quema de basura y generar menos basura a su vez.

Objetivo Estratégico: Dignificar los Panteones del Municipio.

Estrategia 1: Coadyuvar en el mejoramiento de la imagen y los servicios en los panteones municipales, ejidales y/o comunales.

Este municipio cuenta con 2 panteones, ubicados uno en la colonia Celerino Manzanares y otro en la colonia Gabriel Tepepa, los cuales dan abasto a un total de 2,935 habitantes, solo en la cabecera municipal, ya que las comunidades el control lo llevan los ayudantes municipales. Ambos panteones durante el año 2019, generaron un ingreso de \$ 511,576.27, los cuales cada panteón cuenta con una persona encargada de mantener las áreas en buenas condiciones de limpieza durante todo el año, dándole una mayor atención en el mes de noviembre con motivo de día de muertos.

Así mismo cabe recalcar que es necesario y urgente llevar a cabo la compra de otro terreno para la colonia Gabriel Tepepa, ya que únicamente hay espacio para 250 tumbas.



Objetivo Estratégico: Fortalecer el servicio del Rastro.

Estrategia 1: Optimización en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros. En el estado solo hay 3 rastros que tienen la categoría de rastro con menor riesgo de contaminación en el proceso de sacrificio del ganado.

La mayoría se encuentra en la de mayor riesgo. Tlaquiltenango se encuentra ubicado en la categoría de riesgo medio de contaminación, pero a partir de hace algunos meses se está invirtiendo en nuestro rastro atendiendo las indicaciones de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprism), (pintura interna y externa del rastro, mejoramiento del alumbrado interno y externo, acondicionamiento de rieles con ganchos, para realizar un faenado aéreo, adquisición de equipo, así como la utilización de un sello con las especificaciones requeridas) para poder estar a un mejor nivel y ser uno de los mejores de la región. Queremos contar con un rastro que genere confianza en la población en la carne que consume. Vamos a hacer lo necesario para que pueda pasar a ser un rastro de menor riesgo de contaminación como lo son en este momento, Cuernavaca, Cuautla y Tepoztlán.



Oficina del Rastro Municipal



Espacio para el sacrificio del ganado

Objetivo Estratégico: Mejorar la imagen y servicios que se brindan en los Mercados Públicos Municipales.

Estrategia 1: Promover el orden y la limpieza en los mercados públicos y cumplir con las normas que los regulan.

Tlaquiltenango cuenta con dos mercados municipales ubicados uno en el Centro de la cabecera municipal y el otro en la colonia Gabriel Tepepa en los cuales se cuenta diariamente, por las noches, con un velador que se encarga de la vigilancia de los mismos y así evitar que personas extrañas hagan mal uso de las instalaciones de los mercados, así como el

cuidado de los productos de los locatarios. Vamos a continuar con la vigilancia y resguardo tanto de los productos, como de las instalaciones de los locatarios. Seguiremos brindando el apoyo necesario para ir dignificando a ambos mercados.



Mercado del Centro de la Cabecera Municipal



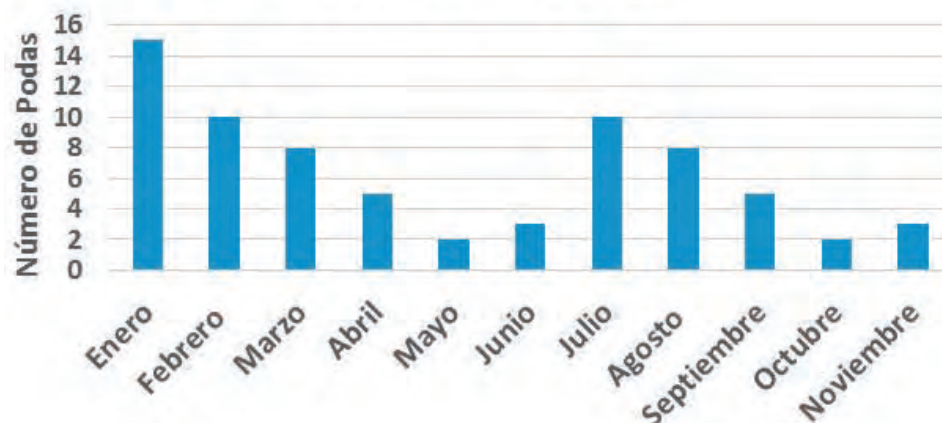
Mercado de la colonia Gabriel Tepepa

Objetivo Estratégico: Mantener una buena Imagen Urbana del Municipio.

Estrategia 1: Adquirir el equipamiento humano y material suficiente para facilitar la atención en la Imagen Urbana.

En este aspecto la cuadrilla de imagen urbana es la encargada de llevar a cabo las labores de poda y derrame de árboles, en calles, oficinas, escuelas, espacios públicos, así como los trabajos de desazolve de drenajes, de igual manera en calles, escuelas, oficinas y espacios públicos. Durante el presente ejercicio se invirtieron 18,860 pesos en compra de insumos y gastos varios.

Poda de árboles



Alumbrado público: en esta área los electricistas encargados de llevar cabo las labores de colocación de lámparas, arreglo de instalaciones en oficinas, espacios públicos, escuelas, así como el cambio y colocación de lunarias en todo el municipio, los cuales actualmente se están enfocando en el cambio de luminarias de focos por lámparas led en las avenidas principales, así como en todas las comunidades, para tener un municipio digno referente en el alumbrado público, en el cual se tiene un avance del 80% en el cambio de luminarias por lámparas led.



Predial y Catastro

Objetivo Estratégico: Aumentar la cobertura Contribuyentes inherentes a la propiedad raíz del municipio.

Estrategia 1: Actualizar el Padrón Catastral e Informar a los Ciudadanos de los beneficios de formar parte del mismo.

a) Notificamos a 35 propietarios de predios, a los cuales se les entregaron escrituras de INSUS (Instituto Nacional del Suelo Sustentable) antes CORETT (Comisión Para La Regularización De La Tenencia De La Tierra) para su inscripción en padrón catastral y por ende actualizar nuestro padrón.

b) Asistencia al Registro Agrario Nacional para la Asignación de Clave Catastral de 3 terrenos con título de propiedad expedido por dicha institución, e inscripción de los mismos en el padrón catastral.

c) Otorgamos 675 asesorías jurídicas a ciudadanos que así lo solicitaron para regularizar la propiedad sus predios.



Objetivo Estratégico: Buscar estrategias de recaudación para y abatir el rezago financiero en el pago del impuesto predial.

Estrategia 1: Ofrecer al Contribuyente facilidades administrativas en el pago de sus contribuciones como convenios, descuentos, promociones.

a) Campaña de pago anticipado en predios al corriente de su impuesto durante el primer trimestre del presente año.

b) Campaña de descuentos en recargos en años de rezagos.

c) Campañas de descuento otorgadas a personas de la tercera edad, jubilados y pensionados. 50%, en año actual.



Como resultado de las campañas mencionadas disminuyó un 15% el rezago de impuesto predial, lo que significa más recurso para obras y acciones en el municipio.

Objetivo Estratégico: Actualizar la información contenida en los Padrones Catastral y de Predial a fin de homologar la información.

Estrategia 1: Conciliar cuentas prediales con las catastrales para una mejor información al contribuyente para mejorar nuestra base de datos.

Acciones para la actualización del padrón catastral

Concepto	Cantidad
Avalúo catastral	131
Cambio de nombre de propietario	101
Copia certificada (plano catastral)	235
Levantamiento topográfico / rectificación de linderos	128
Registro de predios (altas)	38
Total	633

Fuente: Predial y Catastro Municipal

Protección Ambiental

Objetivo Estratégico: Preservar los recursos naturales y rescatar espacios públicos.

Estrategia 1: Gestionar recursos con instancias públicas o privadas para lograr proyectos en la preservación del ambiente y el rescate de los espacios públicos.

Se efectuó la campaña de limpieza denominada "Tlaquiltenango limpio", la cual consistió en recoger la basura que se encontraba en las banquetas y carreteras, así como deshierbar banquetas y avenidas principales para permitir el paso de los peatones. De esta manera se garantiza la seguridad de nuestros habitantes y se les da una mejor vista a nuestras avenidas principales, con este acto se benefició a la ciudadanía que transita por las avenidas de nuestro municipio.





Estrategia 2: Fomentar la participación de instancias educativas y de la sociedad para rescatar los espacios recreativos.

La reforestación es una operación esencial para la supervivencia del hombre y otros seres vivos; buscando mejorar la calidad de nuestro aire, la mejora de nuestro medio ambiente y buscando que Tlaquiltenango sea un municipio preocupado y ocupado en beneficio de la naturaleza, se realizó gestión de la donación de 2000 árboles para la reforestación de nuestro municipio, beneficiando a 8 escuelas, 12 comunidades y a la población en general.



Objetivo Estratégico: Desarrollar, promover y aplicar programas para el fomento de la concientización ecológica.

Estrategia 1: Elaborar pláticas y presentaciones con contenido ecológico que propicie la reflexión sobre el medio ambiente.

Se realizó la campaña denominada "Piensa Verde", la cual tiene como propósito concientizar a la población sobre los temas que amenazan a nuestro medio ambiente. Los puntos que se dieron a conocer fueron:

- Calentamiento global
- Tipos de contaminación
- Las tres R
- La agenda 2030

Se impartieron un total de 25 pláticas en diferentes escuelas y comunidades, beneficiando a 875 habitantes de nuestro municipio.



Se realizaron 150 inspecciones en todo el municipio, en donde se otorgaron 30 permisos de podas de árboles, 9 autorizaciones de derribos, 10 permisos de No Afectación Arborea, 15 inspecciones por denuncia ciudadana y 86 recorridos de vigilancia; en las cuales se busca cuidar nuestro medio ambiente, evitando la quema de basura, tiraderos clandestinos, desperdicio de agua, logrando de esta manera un equilibrio ecológico un ambiente sano para nuestro ciudadanos Tlahuicas.



Estrategia 2: La creación de páginas web con material a favor del medio ambiente que propicie y difunda su protección, conservación.

Se publica la información que se realiza en materia ambiental en nuestra página oficial de Facebook de nuestro H. Ayuntamiento.

Objetivo Estratégico: Conservar, restaurar y manejar sustentablemente los ecosistemas, garantizando la mitigación de los recursos naturales.

Estrategia 1: Realizar comités de vigilancia ambiental para salvaguardar los recursos naturales. Se tuvo acercamiento con los ayudantes municipales, donde se trataron temas de concientización sobre la generación de basura que se tiene en cada comunidad, así mismo se tocaron temas sobre la tala clandestina y las acciones perjudiciales que afectan a nuestro medio ambiente, es necesario mencionar que cada ayudante municipal está comprometido con esta dirección para proteger y salvaguardar nuestro medio ambiente.



Agua Potable

Objetivo Estratégico: Agua potable para todos.

Estrategia 1: Fortalecer la operatividad del Sistema de Agua Potable mediante la administración de las fuentes de abastecimiento de agua potable para efectuar una distribución eficiente y oportuna de este vital líquido a los habitantes del municipio.

Rehabilitación del pozo de agua potable

número 2, para lo cual fue necesario la reparación del equipo de bombeo, así como la reconstrucción y conexión eléctrica del pozo, logrando ponerlo en funcionamiento el día 22 de febrero del 2019, mejorando el servicio en el abasto de agua potable de la cabecera municipal beneficiando a 18,790 habitantes, con este avance se disminuyeron considerablemente los reportes por la insuficiencia de agua.



Se adquirió gas cloro para los pozos de agua potable de la cabecera municipal, con lo cual se ha cumplido con la normatividad que exige la secretaria de salud y que nos permite ofrecer a la ciudadanía de Tlaquiltenango agua potable de calidad y apta para el consumo humano.

Como un beneficio a la población en general en los meses de enero, febrero y marzo se realizó campaña de recaudación y en consideración a los usuarios que realizan su pago anticipado, se otorgó un descuento del 20% durante los meses de enero y febrero y un 10% durante el mes de marzo a quienes acudieron a pagar el servicio del año 2019 beneficiando a 1302 usuarios que aprovecharon esta promoción.

Asimismo se les ha brindado atención a los adultos mayores, jubilados y pensionados otorgándoles el 46% de descuento en su pago puntual beneficiando a 1953 usuarios.



El Gobierno Municipal en apoyo a la economía otorga

20%

de descuento en el pago anticipado anual del agua a usuarios que cumplen oportunamente y se encuentren al corriente

tlaquiltenango municipio
www.tlaquiltenango.gob.mx

TLAQUILTENANGO

SOAPS

JORGE MALDONADO

Calle Emiliano Zapata s/n Colonia Centro Tlaquiltenango, Morelos. (+52) 754 3421432 / 3421477

Se reparó el equipo de bombeo de la colonia 3 de mayo, la cual resultó dañada provocando desabasto en las colonias tres de mayo y Emiliano Zapata, atendiendo esta problemática se les brindó abastecimiento con pipas de agua con lo cual se beneficiaron a 1020 habitantes de estas colonias.



En la localidad de Rancho Viejo se apoyó con la compra de una bomba solar para el pozo de agua potable, logrando con esto resolver el problema de desabasto de agua beneficiando a 140 habitantes de esa comunidad.



En coordinación con el Gobierno del Estado se llevó a cabo la entrega de la obra "reparación del tanque elevado para el abastecimiento de agua potable de la colonia Alfredo V. Bonfil", el cual resultó dañado a consecuencia del sismo del pasado septiembre de 2017, logrando beneficiar a 2068 habitantes con el restablecimiento del servicio de agua potable a esta colonia.



Siendo el enlace entre la Comisión Nacional del Agua y el H. Ayuntamiento, se asistió en representación del municipio a la exposición de temas en materia de agua como pago de derechos y concesiones de pozos de agua potable convocado por el Organismo de Cuenca del Río Balsas de la Comisión Nacional del Agua.

Se firmó convenio de colaboración con la Comisión Nacional del Agua para ampliación de red de agua potable, construcción caseta de encendido, línea de conducción al depósito, cárcamo y línea de distribución en la localidad de Huixastla, así como el convenio de colaboración para el desasolve de las barrancas en las localidades de Quilamula, Ajuchitlán y ribera del Río Yautepec en la colonia Celerino Manzanares, esto como parte del Programa de Prevención de Inundaciones, beneficiando a 4921 habitantes.



Reparación del tubo general, ubicado en el campo texcal y conectado al depósito, mismo que presentaba varias fracturas, ocasionando severas fugas de agua, por lo cual se reparó de manera inmediata beneficiando a 18,790 habitantes de la cabecera municipal ya que se logró mejorar la presión hidráulica y otorgar un buen servicio de agua potable.

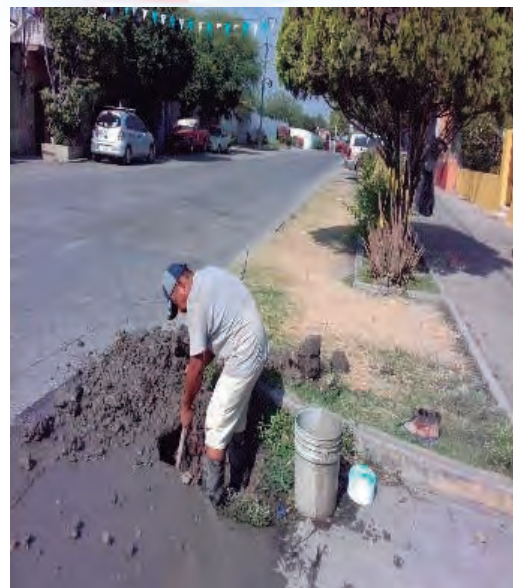


Se instaló una toma de agua directa a la alberca de la Unidad Deportiva “Monito” Rodríguez, con la cual se logró beneficiar a un aproximado 150 infantes que acuden a realizar actividades recreativas de natación ya que se mantuvo el nivel de agua necesario para estas actividades.

Campaña de condonación de recargos, durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre se condonaron los recargos a todos los usuarios que presentaban algún adeudo y desearan regularizar su situación.

Cabe mencionar que con el abastecimiento de agua potable se beneficia a 20,398 habitantes de la cabecera municipal, así como las colonias 3 de Mayo, Emiliano Zapata y Palo Grande.

Reubicación del tubo de agua potable en la calle Pípila; ya que al encontrarse fracturado el tubo de agua potable y habiendo sido instalado a un costado del tubo de drenaje esto provocó la contaminación del agua afectando un aproximado de 14 familias, por lo que de manera urgente se atendió esta problemática reubicando la tubería, con lo cual se benefició directamente a un aproximado de 3500 habitantes de la colonia Barrio de Tlayehualco al proporcionarles agua potable libre de contaminantes.



Se han atendido 76 reparaciones de fugas de agua en las colonias: Gabriel Tepepa, Centro, Los Presidentes, Celerino Manzanares, Miguel Hidalgo, 3 de Mayo, Palo Grande y Emiliano Zapata, logrando la problemática de desperdicio de agua e insuficiencia en algunos casos.

En el abastecimiento de agua en pipa se han otorgado 345 pipas como apoyo y en beneficio de 46 escuelas del municipio, 6 centros de salud, Monasterio de Valle de Vázquez, Sistema DIF Municipal, riego de Lienzo Charro en 12 de comunidades y cabecera municipal, apoyo a la colonia 3 de Mayo por descompostura de la bomba, servicios públicos (riego de jardineras, desasolve de mercado, abastecimiento al rastro, tiradero municipal por posible incendio) 56 usuarios con problemas de desabasto de agua.



Se realizó apertura a 78 contratos nuevos, entre estos algunos fueron por situación de clandestinaje, en los cuales se platicó con los usuarios y se llegó al acuerdo de que no se les cobraría multa si regularizaban su situación, logrando proporcionar servicio de agua a 390 habitantes.





EJE RECTOR

3: Equidad y Vida Digna.

Bienestar Social

Objetivo Estratégico: Certificar al Municipio como Municipio Saludable.

Estrategia 1: Coordinar acciones y esfuerzos para la promoción de la salud.

A través del programa "Escuelas Prevenidas" se beneficiaron 2000 alumnos de nivel básico, con acciones de fumigación en 26 escuelas, como actividades preventivas, evitando la proliferación del mosquito causante del dengue, sika y chikungunya; así como la descacharrización de colonias y panteones con el mismo fin.

Objetivo Estratégico: Optimizar las condiciones de salud pública y promover la actividad física.

Estrategia 1: Establecer un programa que vaya encaminado a la promoción de la salud y prevención de las enfermedades. Hay tareas importantes que se realizaron como

coadyuvantes a las mejores condiciones de salud. En este primer año de administración fueron beneficiadas 940 personas de manera indirecta con la entrega de 235 tinacos y juegos de baños completos, al mismo número de familias a través de los programas de asistencia social.

A través de los Programas de Asistencia Social se entregaron un poco más de 1000 m2 de material para construcción empleado en piso, losa y aplanado; en beneficio directo de 120 personas y de 30 familias.

Campañas de Salud Audiovisual

5 campañas de salud audiovisual beneficiando a 500 personas con servicios de examen de la vista por computadora y detección de cataratas totalmente gratis.



Tratamiento para carnosidad y lentes de contacto a bajo costo, lentes completos desde \$290. Logrando así mejorar la calidad de vida de 500 tlahuicas que acudieron a los diferentes servicios brindados.

Campañas de Aparatos Auditivos

En coordinación con la Red de Servicios de Salud, el Sistema DIF Municipal gestionó 39 aparatos a un bajo costo, la donación de 2 aparatos auditivos, 137 otoscopias (consultas), 3 lavados óticos, 67 audiometrías, con un total de 248 personas beneficiadas con los diferentes servicios brindados. Todas estas acciones abonan a la salud y el bienestar de los habitantes del municipio.

Jornadas de Salud de Angiología y Escleroterapia

Se atendieron a un total de 173 personas en su mayoría mujeres con una consulta y tratamiento de escleroterapia para tratar problemas de venas y arteria a un bajo costo. Lo anterior cumpliendo el compromiso de acercar

a los habitantes del municipio a programas de salud y prevención de la salud impactando su bienestar físico y mental.

Sistema DIF-Municipal

Objetivo Estratégico: Fomentar el Desarrollo Integral de la Familia para restablecer el tejido social.

Estrategia 1: Realizar acciones que permitan la convivencia y el bienestar familiar en el municipio.

Bajo la concepción de que la familia, su integración, armonía y estabilidad representa el bastión de paz, trabajamos en ello, de tal manera que realizamos 7 eventos masivos en 2019, donde se pudo lograr y propiciar la convivencia familiar y el bienestar de las familias tlahuicas.

JUGUETÓN: evento realizado en el lienzo charro, donde se recaudaron alrededor de 1000 juguetes para día de reyes, con una asistencia de más de 800 personas.

DÍA DE REYES: un evento realizado en la explanada municipal donde se benefició a 1200 personas aproximadamente, en su mayoría niños dotando a los asistentes de juguetes, rosca de reyes, atole, etc.

DÍA DEL NIÑO: un evento realizado en la explanada municipal donde se benefició a 2500 personas aproximadamente, en su mayoría niños dotando a los asistentes de juguetes, pastel, agua fresca y un show de payaso.

DÍA DE LA MADRE: un evento realizado en la explanada municipal donde se benefició a 2680 personas aproximadamente, en su mayoría mujeres y adultas mayores dotando a los asistentes de obsequios, pastel, agua fresca y un programa musical.

DÍA DEL ADULTO MAYOR: un evento realizado en la explanada municipal donde se benefició a 800 personas adultas mayores, dotando a los asistentes de obsequios, un desayuno y agua fresca, así como un programa musical.

DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD: evento realizado mediante una amena convivencia y un desayuno entre los pacientes que acuden a la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), alumnos del Centro de Atención Múltiple (CAM) No. 3 y del Aula Poeta del CECATI No. 100, en la explanada del zócalo municipal, con una asistencia aproximada de 350 personas. En el mismo evento entregamos 19 aparatos funcionales, como son sillas de ruedas (especial, parálisis y estándar), bastones para invidentes, bastones y muletas, a personas de escasos recursos; lo anterior sumándose a un total de 138 aparatos funcionales gestionados durante este año a través de la gestión realizada por la Unidad Básica de Rehabilitación ante la Beneficencia Pública y con recursos propios por parte del Sistema DIF y Presidencia Municipal. Logrando beneficiar a 138 familias cuyos integrantes padecen algún tipo de discapacidad y que por falta de recursos no pueden adquirir un aparato funcional y han sido beneficiados por las gestiones de este gobierno.

ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO: un evento realizado en la explanada municipal donde se contó con la asistencia de aproximadamente 750 personas, dotando a los asistentes de obsequios como bufandas, un desayuno y agua fresca, así como un programa musical.







Por otro lado, continuamos trabajando bajo la directriz que establece la Agenda 2030, en este caso por alcanzar el objetivo de Cero Hambre. Para ello, nos enfocamos en niños menores de 5 a 1 año de edad y a personas vulnerables, de tal manera que entregamos 1744 despensas en 2019, beneficiando a 872 familias de manera bimestral. En colaboración con el Sistema DIF Morelos, se realizó la medición de peso y talla para monitorear el

incremento en el índice de nutrición de los niños beneficiados, índice que se publicará en el mes de marzo del 2020.

En coordinación con el Sistema DIF Morelos, beneficiamos a 350 alumnos aproximadamente, al otorgarles 6,000 desayunos fríos (leche, fruta y cereales) de los planteles educativos: C.A.I.C. Capullito, Miguel Hidalgo, Luz María Serradel, Primaria Celerino Manzanares y el Centro de Atención Múltiple (C.A.M.). de dichos planteles educativos pertenecientes al municipio Tlahuica.

Apadrinamos a 35 niños del Centro de Atención Múltiple No.3 de Tlaquiltenango: evento realizado con la participación de la totalidad de las direcciones que componen el ayuntamiento municipal. Donde cada titular obsequió a un alumno de dicha dependencia, lográndose beneficiar a 35 niños con discapacidad con un obsequio, fomentando con ello la inclusión de los mismos propiciando la convivencia y participación del sector poblacional de Tlaquiltenango que tiene una discapacidad.





- Realizamos acciones de apoyo para la operación del programa federal mediante el cual se entregan bimestralmente recursos monetarios del padrón activo de beneficiarios del Programa 68 y + de las localidades y cabecera municipal. En este año se realizaron 6 entregas de apoyos, con los que se benefició a un total de 2420 adultos mayores de 36 colonias del municipio.
- Realización de visitas domiciliarias. Dentro del programa se realizó la visita de 14 adultos con problemas de salud, de los cuales 12 adultos su estado de vulnerabilidad es grave y se les imposibilita el poder asistir a recibir su apoyo monetario. Esto es con la finalidad de enviar un informe a la Secretaría de Bienestar de la Federación, para tomar las medidas adecuadas y puedan seguir recibiendo su apoyo sin ningún problema.
- Entrega de 58 tarjetas de bienestar del Programa Adulto Mayor. Beneficiando a 58 familias más en el año 2019.
- Entrega de 6 tarjetas de pensión de las personas con discapacidad que fueron incorporados de acuerdo al censo realizado por Gobierno Federal. Logrando beneficiar a 6 familias con discapacidad.
- Registro de personas adultas mayores y personas con discapacidad que no fueron censadas y a su vez se les programó fecha para la realización del censo con personal de los servidores de la nación quienes se está trabajando en coordinación con sistema DIF Municipal para su incorporación a los programas.

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

Objetivo Estratégico: Puesta en marcha de la Unidad Básica de Rehabilitación.

Estrategia 1: Promover la integración de personas con discapacidad a una vida social y económica dignas.

Trabamos por atender con oportunidad a pacientes que acudan a la unidad de terapia y rehabilitación física, donde reciben un trato digno. De igual manera trabajamos por apoyar e impulsar su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante la promoción de una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos y sociales que permiten mejorar su calidad de vida, aquí algunos resultados:

- Se brindaron un total de 418 consultas con especialista en rehabilitación, 2567 consultas de terapia física, 1888 terapias de lenguaje y 1501 terapias de psicología, beneficiando a un total de 6374 familias Tlahuicas que requirieron servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación, impactando con ello en su salud y calidad de vida.

- 150 aparatos funcionales otorgados durante 2019 a través de la gestión realizada por la Unidad Básica de Rehabilitación ante la Beneficencia Pública y con recursos propios por parte del Sistema DIF y Presidencia Municipal. Logrando beneficiar a 150 familias cuyos integrantes padecen algún tipo de discapacidad y que por falta de recursos no pueden adquirir un aparato funcional y han sido beneficiados por las gestiones de este actual gobierno.

- Se realizaron aproximadamente 600 traslados de pacientes con discapacidad a diferentes hospitales y terapias respectivas, comunidades y colonias como: La Era, Huautla, La Mezquitera, Coaxitlán, Palo Grande, Valle de Vázquez, Quilamula, Santiopan, Emiliano Zapata, Chacampalco, 3 de Mayo, Vista Alegre, Miguel Hidalgo, Los Presidentes, Gabriel Tepepa.

- Se realizaron eventos donde participaron los pacientes que acuden a la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), alumnos del Centro de Atención Múltiple (CAM)



No. 3 y del Aula Poeta del CECATI No. 100, en la explanada del Zócalo Municipal como el día internacional de la discapacidad y en el encendido del árbol navideño, donde se les incluyó en actividades y acciones que permitan propiciar su inclusión y desarrollo integral.



INAPAM

Objetivo Estratégico: Proporcionar atención integral a las personas adultas mayores para que sean beneficiarios de la tarjeta INAPAM y realizar los trámites correspondientes para que puedan recibir su tarjeta.

Estrategia 1: Fortalecer la coordinación y comunicación con INAPAM y DIF Morelos para otorgar más apoyos y convenios, así como organizar actividades recreativas y culturales para los Adultos Mayores y su oportuno acceso a la tarjeta INAPAM.

En este punto trabajamos coordinadamente con el INAPAM por proporcionar atención integral a las personas adultas mayores para que sean beneficiarios de la tarjeta INAPAM y realizar los trámites correspondientes para que puedan recibir su tarjeta, de igual forma en la realización de cursos y talleres para ser aplicados en los grupos de adultos mayores.

- En este sentido apoyamos a la instancia federal en la entrega de 684 credenciales durante el año 2019 a los beneficiarios de la tarjeta INAPAM, beneficiando de esta manera a 684 personas adultas mayores, impactando en su bienestar social ya que gracias a dicha tarjeta pueden acceder a diversos servicios y descuentos en agua, predial, calzado, vestido, recreación, medicamentos, servicios de salud, transporte local y foráneo etc.
- 733 adultos mayores beneficiados con asesorías y credenciales.
- 6 cartas de vinculación a empacadores voluntarios.
- 24 agosto, conferencia para los adultos mayores "los derechos de los adultos mayores. Beneficiario aproximadamente a 100 adultos mayores asistentes, brindándoles pan y café.
- 28 de agosto evento del día del Adulto Mayor, donde se realizó la coronación del adulto con más edad del municipio, un evento realizado en la explanada municipal beneficiando a 1200 personas adultas mayores, dotando a los asistentes de obsequios, un desayuno y agua fresca, así como un programa musical.
- El día 4 de octubre de 2019, se acudió a la localidad de Quilamula, se ofreció una comida a los adultos mayores, se les reconoció que son parte fundamental de la sociedad y de la administración municipal que encabeza, con sede en la comunidad de Quilamula y San José de Pala, donde se dieron cita más de 150 adultos mayores de las diferentes comunidades, se atendió las problemáticas y necesidades de los adultos mayores presentes brindándoles información de programas y asesoría en materia de salud y otras materias.
- El día 4 de octubre de 2019, se acudió a la comunidad de Huautla y se ofreció un desayuno a los adultos mayores, donde se les reconoció que son parte fundamental de la sociedad y de la administración municipal que encabeza, con sede en la comunidad de Huautla donde se dieron cita más de 300 adultos mayores de las diferentes comunidades Huautla, Xochipala y Rancho Viejo, Santiopan y Ajuchitlán, se atendió las problemáticas y necesidades de los adultos mayores presentes.
- La administración de gobierno actual se ha preocupado por realizar a lo largo del año, diversas actividades para fomentar la salud y el bienestar de los adultos mayores de la región, se mantuvo en comunicación los 3 grupos de adultos mayores integrados por un total de 80 adultos mayores a los que se benefició durante el año con 12 reuniones mensuales informativas brindándoles asesoría en materia de salud, legal, etc. Así también brindándoles la canalización y servicios que brinda INAPAM Morelos y Centros Gerontológicos de Morelos.



El municipio de Tlaquiltenango se suma para el funcionamiento de la posada AME

Acompañé a la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tlaquiltenango, mi esposa Olivia Vergara Gómez, a la Firma de Colaboración para el Funcionamiento de la Red Social Posada AME (Atención a Mujeres Embarazadas), junto con los municipios de Jojutla, Amacuzac, Zacatepec, Tlaltizapán y Puente de Ixtla.

La Posada AME se ubica en el municipio de Jojutla a un costado del Hospital General "Dr. Ernesto Meana San Román" y cuenta con cocina, comedor, camas, baños y áreas de esparcimiento, brindando servicio con alimentos y hospedaje a las mujeres de las localidades más alejadas y que requieren de atención especializada durante el embarazo, parto o el puerperio, acompañada de un familiar durante el tiempo que lo requieran.



Con la firma de este Convenio, cada municipio se comprometió a aportar los recursos necesarios, como personal operativo, materiales e insumos para el buen funcionamiento de la Posada AME.

En el marco de las acciones y tareas que realizamos en el Sistema DIF del municipio, recibimos y atendimos 5,078 solicitudes de apoyo de la ciudadanía, beneficiando a igual número de familias tlahuicas con medica-

mentos, cajas de diálisis, obsequios, pastel, láminas y canasta básica familiar a bajo costo.



Cultura

Objetivo Estratégico: Coordinar y vincular actividades con las instancias estatales y federales para rescatar la identidad histórica del municipio.

Estrategia 1: Organizar y desarrollar el programa cultural municipal, incluyendo las bellas artes.

Coadyuvar en la organización y logística de la programación cultural y artística de la fiesta tradicional de la candelaria, llevando recreación y esparcimiento a 600 conciudadanos y 300 visitantes de otros municipios del Estado, así como nacionales y extranjeros.

Como recreación y cultura realizamos el 28 de marzo un paseo cultural en bicicleta con 70 alumnos y 8 maestros de la Sec. Fed. Profesor Otilio Montaña, visitando el Torreón del Rollo, el Puente de la Cantora, el Ojito de Agua; el Puente de Piedra y vestigios del acueducto de la colonia Manzanares, así como la ex hacienda Juan Reyna y 2 casas de fines del siglo XIX y culminamos con la visita del ex convento de Santo Domingo de Guzmán, de esta manera 78 personas conocieron y disfrutaron parte del patrimonio cultural de la cabecera municipal.



FORTALECIENDO NUESTRA HISTORIA Y GRANDEZA



El domingo 19 de agosto iniciamos con el Programa Domingos Culturales, con la obra teatral Homenaje a Emiliano Zapata por el grupo colectivo COLARTES.

En la primera semana de septiembre iniciaron 3 talleres culturales: Danza Folclórica, música y canto y escritura creativa, estos talleres fueron gestionados ante la Secretaría de Cultura y Turismo, siendo esta instancia la que otorgó el recurso económico a los talleristas.

El jueves 31 de octubre se realizó el festival de día de muertos en la plaza revolución en el centro del municipio; para dicho evento se emitieron 3 convocatorias una para concurso de ofrendas, otro para calaveras

literarias y otro para elaboración de catriñas; respondieron a la convocatoria alrededor de 20 instituciones educativas y 20 personas de manera individual; el festival se complementó con la participación de la primaria Plan de Ayala con la danza de los Diablos y el grupo de danza Folclor Tlahuica y amenizado por la orquesta de música de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, este festival tuvo un impacto en la población de aproximadamente 1,000 personas.

El programa "Cine en tu Colonia" realizó 20 funciones de cine móvil en diferentes colonias y comunidades del municipio, para beneficio y convivencia de 1900 personas de manera directa.

Deporte

Objetivo Estratégico: Fomentar la actividad física y la práctica del deporte en la población.

Estrategia 1: Promover las principales disciplinas deportivas en el municipio y organizar torneos en categorías.

Estamos trabajando en fomentar la actividad física en la población por varias razones como son el desarrollo integral y en especial por la salud. Actualmente hemos beneficiado alrededor de 300 personas con la implementación de talleres gratuitos como zumba matutino y vespertino, fútbol, y natación. Estos talleres se desarrollaron en la unidad deportiva Roberto Monito Rodríguez.

Básquet varonil y femenino, este taller se está desarrollando en la cancha techada de la plaza revolución y motricidad gruesa, taller que se viene desarrollando en el centro universitario de taekwondo, en la colonia Alfredo V. Bonfil.

En las vacaciones de semana santa del mes de abril se desarrolló el programa "Plan Vacacional" en la Unidad Deportiva

y Recreativa Roberto "Monito" Rodríguez con las siguientes disciplinas: natación, fútbol, handball, talent show, zumba kids, softball, taekwondo y defensa personal. Tuvimos una inscripción de 100 niños entre las edades de 5 a 13 años.

En la segunda semana de mayo organizamos el día del desafío en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte teniendo como objetivo hacer activación física con el mayor número de participantes, alcanzamos a movilizar a 963 personas quienes de una u otra forma se unieron a este reto en las siguientes sedes:

- Gasera en el límite del municipio de Tlaltizapán

- 7 Participantes en bicicleta

- Bodega Aurrera

- 35 Participantes que realizaron una caminata

- Jardín de Niños Jade de Huautla

- 26 Participantes que realizaron activación física



Activación física de alumnos en Telesecundarias Zona 16

Nombre de la telesecundaria	No de Participantes
José María Morelos y Pavón	35
Siglo XXI	23
Niños Héroes	48
Miguel Hidalgo	48
Jean Paget	10
Total de Asistentes	164

Fuente: Dirección de Educación, Cultura, Turismo, Deporte, Recreación y Asuntos Religiosos

Activación física en la Unidad Deportiva y Recreativa Roberto "Monito" Rodríguez

Escuela participantes	No. de padres	No. de niños
Rafael Ramírez	12	12
Celerino Manzanares	33	33
Adolfo López Mateos	12	12
Gabriel Tepepa	65	65
Plan de Ayala	38	38
Prof. Miguel Salinas	65	65
Miguel Hidalgo	40	40
Vicente Guerrero	20	20
José María Morelos y Pavón	45	45
Total de Asistentes	330	330

Fuente: Dirección de Educación, Cultura, Turismo, Deporte, Recreación y Asuntos Religiosos

En las vacaciones de verano desarrollamos el plan vacacional de verano con una duración de 3 semanas, contando con 2 sedes, la Unidad Deportiva Recreativa Roberto Monito Rodríguez y la Techumbre de la Ayudantía de San José de Pala.

En la Unidad Deportiva el "Plan Vacacional" se desarrolló del 15 de julio al 2 de agosto inscribiéndose un total de 250 niños entre 5 a 13 años de edad, este plan no tuvo ningún costo y se realizaron las siguientes disciplinas: natación, fútbol, handball, talent show, zumba kids, taekwondo, defensa personal, motricidad fina y gruesa, primeros auxilios manualidades y talleres de psicología.

En la sede San José de Pala el "Plan Vacacional" inició el 22 de julio y terminó el 2 de agosto, se inscribieron 80 niños de 5 a 13 años de edad, de manera totalmente gratuita y se divertieron con las siguientes actividades: volibol, basquetbol, manualidades, juegos volitivos, juegos de mesa y zumba kids.

El último domingo de agosto se desarrolló la vía recreativa familiar en el libramiento Peritlaquil, en un horario de 8:30 a 10:30 realizando activación física. Se involucraron 30 personas. Esta activación física se realiza los últimos domingos de cada mes. En el mes de septiembre, se involucraron 60 personas. En el mes de octubre, asistieron 160 personas.



Educación

Objetivo Estratégico: Propiciar la cultura cívica con la participación de las escuelas, padres de familia, ayuntamiento y sociedad en general.

Estrategia 1: Darle un mayor realce a las actividades cívicas, promoviéndolas en todo el municipio.

El 24 de febrero conmemoramos el aniversario del día de la Bandera Nacional. En los Honores estuvieron como invitadas las escuelas primarias Plan de Ayala y Miguel Salinas, estando presentes 600 personas en la techumbre de la Plaza Revolución. De igual forma se conmemoraron el Natalicio de Benito Juárez, así como el 13, 15 y 16 de septiembre.



El 21 de marzo por la tarde realizamos el desfile de la primavera con la participación de la mayoría de las instituciones educativas de la cabecera municipal. El recorrido inició en la entrada vieja a la techumbre de la plaza Revolución, culminando con una tardeada musical a cargo de la Orquesta de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. En este masivo desfile participaron alrededor de 4,500 personas.

El 30 de abril coadyuvamos en la caravana del día del niño participando con el arreglo de un carro alegórico, alusivo al circo, la caravana inició de la gasolinera de la colonia Alfredo V. Bonfil a la techumbre de la Plaza Revolución, además en la kermés ofrecimos a los niños choco bananas y coctel de frutas.

El miércoles 22 de mayo coadyuvamos en el festejo del día del maestro realizado en el Auditorio del parque acuático el "Rollo". Participamos en las comisiones de arreglo del salón, barra, atención y recepción de los maestros invitados.

El 13 de septiembre por la noche se realizó la gran final para elegir a la Reyna de las fiestas patrias en el auditorio del parque acuático el "Rollo" siendo la ganadora la señorita Jéssica Cano Quintero. El evento fue presidido por el Cabildo.

Con el propósito de impulsar la educación básica a personas mayores de 15 años que por alguna circunstancia se encuentran en rezago educativo, celebramos la firma del Convenio de Colaboración para el Desarrollo de los Programas de Educación para Adultos de Tlaquiltenango con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA Morelos). En Tlaquiltenango existen 26,637 personas mayores de 15 años, de las cuales 8,845 se encuentran en condiciones de rezago educativo, de los cuales 1,211 son analfabetas, 3,486 no cuentan con primaria y 4,148 no tienen secundaria y la meta es reducir hasta un 4% del total de la población que se encuentra en rezago educativo.



Asuntos Religiosos

Objetivo Estratégico: Generar una adecuada interacción entre el gobierno municipal y las instituciones religiosas.

Estrategia 1: Mantener comunicación fluida y permanente con las asociaciones religiosas, para garantizar el respeto a la libertad de credo en observancia de las leyes religiosas y su reglamento.

El 26 de octubre se realizó el evento "Sana Nuestra Tierra" un evento por la paz donde participaron muchas iglesias del municipio. Participaron alrededor de 500 personas.

El 31 de octubre 1 y 2 de noviembre se realizó un evento estatal religioso en la Unidad Deportiva y Recreativa Roberto "Monito" Rodríguez. Participando 2000 personas.

Se ha apoyado a diferentes iglesias en diversos eventos evangélicos facilitando mobiliario. Beneficiamos alrededor de 8,000 personas. A su vez condonamos el 50% en la instalación de tomas de agua para 3 iglesias beneficiándose alrededor de 210 personas.

La Iglesia de Quilamula se benefició con un curso de bolsa de Toquillo. Beneficiándose 17 personas.

Asuntos Migratorios

Objetivo Estratégico: Mejorar las condiciones de vida de las familias de migrantes.

Estrategia 1: Dar a conocer los servicios y programas existentes en apoyo de los migrantes del municipio y sus familias.

Realización de reuniones en diferentes comunidades del municipio informando acerca de las funciones y trámites realizados en nuestra área de trabajo. Así como también participando en los foros de consulta y cabildos abiertos.



Arranque del Programa de Reunificación de Familias Morelenses, en apoyo a los migrantes para que puedan reunirse con sus seres queridos dentro del programa Corazón de Plata que se lleva a cabo con la Federación de Clubes Morelenses y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), hemos recibido 366 solicitudes para entrar al programa que ya cuentan con su pasaporte vigente y que han sido entregados a la Federación para continuar con trámite de su visa.



- Se realizaron 179 citas para el pasaporte mexicano, así como también brindar la información acerca de los requisitos y revisión de documentación.
- No. de consultas otorgadas de la Dirección de Asuntos Migratorios fueron 153 para la realización de otros trámites.

Ciudadanía Atendida en Asuntos Migratorios

Programas	Número de personas	Total de personas atendidas
Corazón de plata	366	698
Cita para Pasaporte Mexicano	179	
Otros trámites	153	

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios y de la Juventud

Asuntos de la Juventud

Objetivo Estratégico: Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes para otorgarles mayores oportunidades de superación, bienestar y su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad.

Estrategia: Establecer acuerdos con organizaciones o programas sociales que sean de mucho apoyo para aportar un mejor desarrollo y mejorar sus condiciones de vida de las juventudes de nuestro municipio, así como sus expectativas dentro de la sociedad, la cultura y sus derechos.

Vinculación del Programa Federal Jóvenes Construyendo el Futuro beneficiando y capacitando a jóvenes para su preparación en el ámbito laboral beneficiando 250 personas con este programa.



Realización de talleres en las escuelas de nivel básico y medio superior con la finalidad de erradicar adicciones, embarazos no deseados y promoción de los derechos de las y los jóvenes de nuestro municipio.

Asesoramos y orientamos a 562 alumnos de estos niveles.



- 1292 jóvenes beneficiados y apoyo con su registro al programa Jóvenes Construyendo el Futuro y canalizados a otras empresas para su capacitación.

Jóvenes Atendidos

Actividades	Número de Jóvenes	Total
Programa Jóvenes Construyendo el Futuro	250	1292
Talleres impartidos	562	
Otros trámites	483	

Fuente: Dirección de Asuntos Migratorios y de la Juventud

Igualdad y Equidad de Género

Uno de los ejes transversales de mi Gobierno se enfoca en la igualdad y equidad de género, por tal razón estamos impulsando que en todas las áreas del Gobierno se promueva y se practique el respeto y trato digno a la mujer, así como la generación de oportunidades y apoyos iguales para hombres y mujeres del municipio.

Objetivo Estratégico: Llevando a cabo acciones, programas que promuevan el respeto entre las personas, haciendo énfasis en la igualdad de derechos con independencia de las preferencias sexuales. Hacer uso de las tics para hacer una difusión más amplia de los derechos de la comunidad de la diversidad sexual.

Estrategia 1: Sensibilizar a la gente respecto a la igualdad y equidad de género y derechos humanos.

- Se ha brindado asesoría jurídica a las personas que se han acercado con ese fin.
- A lo largo del año, visitamos el centro de salud de la comunidad de Valle de Vázquez, donde se trabajó con 25 mujeres con el tema "derechos de las mujeres" impartido por la Visitaduría Regional Sur Poniente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Hicimos presencia en 2 ayudantías municipales, la de la comunidad de las Carpas y la colonia Alfredo V. Bonfil, atendándose a 18 y 11 personas, respectivamente, abordando el tema de tipos y modalidades de violencia, a cargo del Instituto de la Mujer del Estado.

Se ha acudido a 39 escuelas de diferentes niveles educativos del municipio, llevando pláticas para padres de familia, alumnos, talleres para padres, cortometrajes con temas de violencia de género, teatro guiñol, prevención de abuso sexual infantil, crianza positiva, derechos humanos, valores, discriminación, entre otros temas, impactando a un aproximado de 1586 estudiantes y 167 padres de familia.

Para llevar a cabo esa actividad se ha trabajado en coordinación con la Visitaduría Regional Sur Poniente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos y el Instituto de la Mujer del Estado de Morelos, con esta última dependencia, se ha trabajado a través del programa PAIMEF.



- Se han llevado a cabo pláticas de sensibilización a servidores públicos y derechos humanos a cargo de la Visitaduría Regional Sur Poniente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, la cual fue recibida por 40 elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.



- El 25 de enero, acudimos a una reunión de trabajo con la Directora del CECATI 100, con la finalidad de generar acuerdos que beneficien a la población, como el acuerdo de apoyar a la población en general con el 50% de descuento en todos los cursos que se imparten en esa institución.



- El 8 de marzo, se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en la explanada del Zócalo Municipal.



- Se han realizado 3 entregas de calentadores solares a bajo costo, el lunes 29 de abril, viernes 31 de mayo y sábado 21 de diciembre, beneficiando a un aproximado de 98 familias del municipio de Tlaquiltenango y alrededores.



- En virtud de ser enlace municipal ante la Visitaduría Regional Sur Poniente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado se ha asistido a diversas reuniones de trabajo.

- El viernes 17 de mayo de 2019, se llevó a cabo la primera carrera por el respeto a la diversidad sexual. Ese mismo día se tuvo convivencia con representantes de la comunidad LGBTTTIQ+ y se efectuó la plática "hablemos de género, hablemos de sexualidad", en la unidad deportiva y cultural "Monito" Rodríguez.





• Toda vez que se cuenta con 2 psicólogas becarias en la Dirección de Igualdad y Equidad de Género y Derechos Humanos, se han desarrollado actividades para brindar este apoyo a la ciudadanía. Por ello, se han realizado diversos talleres como el de violencia familiar en la Escuela Telesecundaria General Gabriel Tepepa de la comunidad la Mezquitera el cual fue dirigido a 12 alumnos, y el tema de autoestima se trabajó con 15 estudiantes de la Telesecundaria General Lorenzo Vázquez de la comunidad del mismo nombre. Actualmente se está brindando apoyo psicológico a través de sesiones personalizadas en las instalaciones del Ayuntamiento a las personas que lo soliciten, atendiéndose a 12 personas, entre padres, madres y menores.



- El martes 21 de agosto, en la ayudantía municipal de la comunidad de las Carpas se llevó a cabo corte de cabello y otros servicios de belleza gratuitos, con el apoyo de la escuela de estilismo Cetec a través de la gestión de la Diputada Keila Figueroa, donde se benefició alrededor de 25 personas.



Instancia de la mujer

En la instancia de la mujer nos ocupamos en proporcionar y promover la igualdad y respeto de la discriminación hacia las mujeres mediante acciones y valores para transformar equitativamente una cultura amplia digna para que las mujeres ejerzan sus derechos colectivos dentro de la sociedad participando en talleres y pláticas preventivas con la finalidad de prevención de violencia intrafamiliar y así fortalecer a las familias y erradicar la violencia contra la mujer en todos los ámbitos.

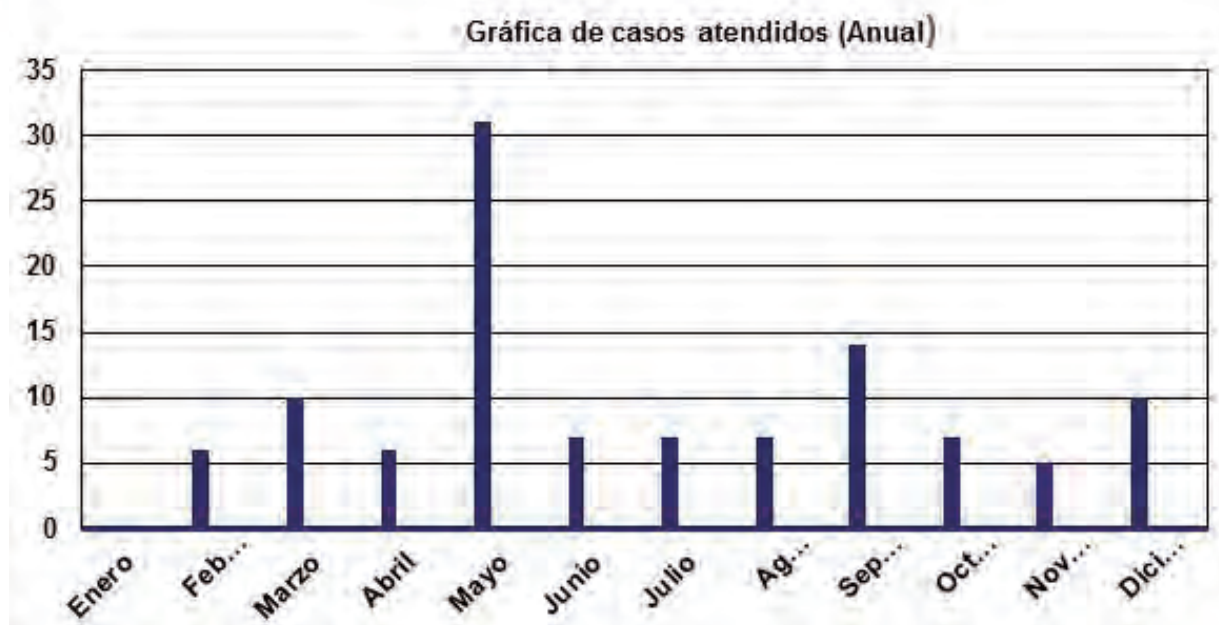
Objetivo Estratégico: Protección jurídica hacia las mujeres.

Estrategia 1: Brindar asesoría jurídica a mujeres en situación de violencia.

En primer plano se estableció desde un inicio de la Administración 2019-2021 del Municipio de Tlaquiltenango, el contacto con la Fiscalía Regional Sur Poniente, con la Fiscalía de Delitos contra la Mujer, Violencia Familiar y Delitos Sexuales, así como también con la Dirección de Atención a Víctimas, ya que con ellas estaríamos trabajando de manera coordinada debido a la asistencia de las mujeres víctimas de violencia que a nosotros acuden de manera periódica, por lo que desde el año de inicio de la administración, la Instancia de la Mujer ha brindado la asesoría jurídica por parte de la abogada adscrita a esta Dirección, así como también se canalizó a las personas que requerían apoyo psicológico al área externa correspondiente a cada caso, y también en todo momento que las mujeres lo requieran una de las diligencias propias que la Dirección brinda es el acompañamiento a las mujeres violentadas para presentar su denuncia a la Fiscalía Regional Sur Poniente para lo cual en cada caso se llevó un control interno con fichas de registro con sus datos correspondientes y una breve descripción de la problemática planteada y hasta este año de gestión como resultado final (anual) se atendieron a 110 mujeres víctimas de violencia en sus diferentes modalidades.



denuncia a la Fiscalía Regional Sur Poniente para lo cual en cada caso se llevó un control interno con fichas de registro con sus datos correspondientes y una breve descripción de la problemática planteada y hasta este año de gestión como resultado final (anual) se atendieron a 110 mujeres víctimas de violencia en sus diferentes modalidades.



Fuente: Instancia de la Mujer Municipal

Objetivo Estratégico: Orientar y alcanzar un eficiente desarrollo de respeto de los derechos de las mujeres, para eliminar la discriminación contra la mujer, en todos los ámbitos.

Estrategia 1: Implementar con la ciudadanía talleres y pláticas de concientización de la equidad e igualdad de género.

En la búsqueda de diferentes alternativas para fomentar el respeto y la atención a la mujer realizamos cine para adultos sobre el tema de violencia sexual llevada a cabo con apoyo por el Instituto de la Mujer, en la explanada del Zócalo Municipal, así como también se impartieron talleres en las diferentes escuelas del municipio de Tlaquiltenango como: El curso denominado "Interés superior de las niñas, niños y adolescentes"; Pláticas sobre los tipos de violencia con los alumnos;

De la escuela Primaria Vicente Guerrero en la colonia 3 de mayo.

En la Preparatoria Alfonso Reyes.

En la Primaria Celerino Manzanares.

En la Escuela Primaria José Espejo Sánchez de la Colonia Zapata.

En la Escuela "Gral. Emiliano Zapata de la comunidad San José de Pala".

Se impartieron pláticas en coordinación del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos en donde se les instruyó a las mujeres acerca de los diferentes tipos de violencia en las comunidades de:

- Xicatlacotla,
- Pueblo viejo y
- Coaxitlán.

Se llevó a cabo el foro de cine móvil con temática de prevención de la violencia en la Telesecundaria siglo XXI en la comunidad San José de Pala, así como también en la Telesecundaria Técnica No.17 de Valle de Vázquez, incluyéndose así a los padres de familia para que a la par puedan trabajar con este problema social que hoy en día vivimos.

También se realizó la obra teatral "La Tarzana" en las escuelas Primarias Plan de Ayala y Valle de Vázquez, beneficiando a los alumnos y alumnas de dichas escuelas.





EJE RECTOR

4: Tlaquiltenango Próspero
y Competitivo

Turismo

Objetivo Estratégico: Fortalecer la vocación turística de Tlaquiltenango, como un municipio hospitalario, accesible y con ambiente natural sustentable.

Estrategia 1: Realizar acciones para convertir el turismo del municipio en un destino de modelo sustentable, que promueva la conservación de los recursos naturales, culturales y tradiciones disponibles.

En el mes de abril los días jueves 18, sábado 20 y domingo 21 de abril, organizamos 3 stands de información turística que fueron instalados: en la gasolinera de Chacampalco, frente a Bodega Aurrera y en la sede de Protección Civil del municipio.

Ofrecimos información turística a través de volantes y trípticos de los atractivos turísticos del municipio. Se beneficiaron aproximadamente a 700 personas con la información brindada.

El 28 de febrero realizamos una charla de turismo y cultura a 30 alumnos de la Escuela Sec. Profesor Otilio Montaña, informándoles de toda la riqueza cultural y turística que

tiene el municipio, la mayoría de los alumnos mostró mucho interés por esta plática interactiva.

En coordinación con el observatorio turístico, dependiente de la Secretaría de Cultura y Turismo, se desarrollaron 2 encuestas, una dirigida a los asistentes a la fiesta tradicional de la candelaria y la otra a los comerciantes participantes en la misma, obteniendo, con esta actividad un diagnóstico real del desarrollo de nuestra fiesta tradicional.

Los días 17, 18, 19 y 20 de abril, participamos con un stand turístico en la Plaza de Armas del Zócalo de Cuernavaca fortaleciendo los festejos del 150 Aniversario de la fundación del Estado de Morelos, entregando información turística a través de volantes y trípticos de los atractivos turísticos del municipio. Atendiendo aproximadamente a 600 personas durante los 4 días.

En la primera semana de junio apoyamos a alumnos de la carrera de Turismo del Tecnológico de Zacatepec, quienes solicitaron el plan de desarrollo turístico del municipio.



Desarrollo Económico



Objetivo Estratégico: Dar impulso desde el Gobierno Municipal al Desarrollo Económico de Tlaquiltenango, para que sus habitantes tengan acceso a oportunidades de empleo y beneficios económicos.

Estrategia 1: Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones que permitan la generación de empleos directos e indirectos, así como el acceso a créditos y apoyos que impulsen la economía de los habitantes.

Trabajamos de la mano con la instancia federal para la implementación en nuestro municipio del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro beneficiando a 107 jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, capacitándolos en planes administrativos que les servirán de experiencia laboral y capacitación para el empleo.

117 becarios vinculados.

Ubicados en 6 áreas del Sistema DIF, así como en diferentes áreas del Ayuntamiento.

6 planes de capacitación.

6 tutores.

Recibiendo una beca federal de 3,600 pesos mensuales.

Desarrollo Agropecuario

Objetivo Estratégico: Consejo de Desarrollo Agropecuario.

Estrategia 1: Organizar y sesionar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural para aprobación de proyectos de Desarrollo Agropecuario.

Se realizó la instalación del comunders y posteriormente se realizaron 2 sesiones más en las cuales se aprobaron distintos puntos como son la repartición del recurso y en que se destinaría, así como la aprobación de las solicitudes en los programas establecidos.

Comité Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable

Sesión	Fecha	Logro
Instalación del Comunders	31/05/2019	Conformar el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable
Sesión 1	31/05/2019	Aprobación de repartición del presupuesto anual(FAEDE), aprobación de la entrega de 968 paquetes para la siembra de temporal que consta de un vale de 1000 pesos para canjear por maíz y 6 bultos de fertilizante. Apoyando a 968 familias Tlahuicas
Sesión 2	28/10/2019	Atendimos la solicitud de entrega de cuentas para revisar el presupuesto y así mismo si alcanzaba atender otras peticiones las cuales no entraban en el orden del FAEDE

Fuente: Dirección de Desarrollo Agropecuario

Objetivo Estratégico: Fomentar el Desarrollo Agrícola, pecuario y silvícola mediante la asignación de apoyos diversos.

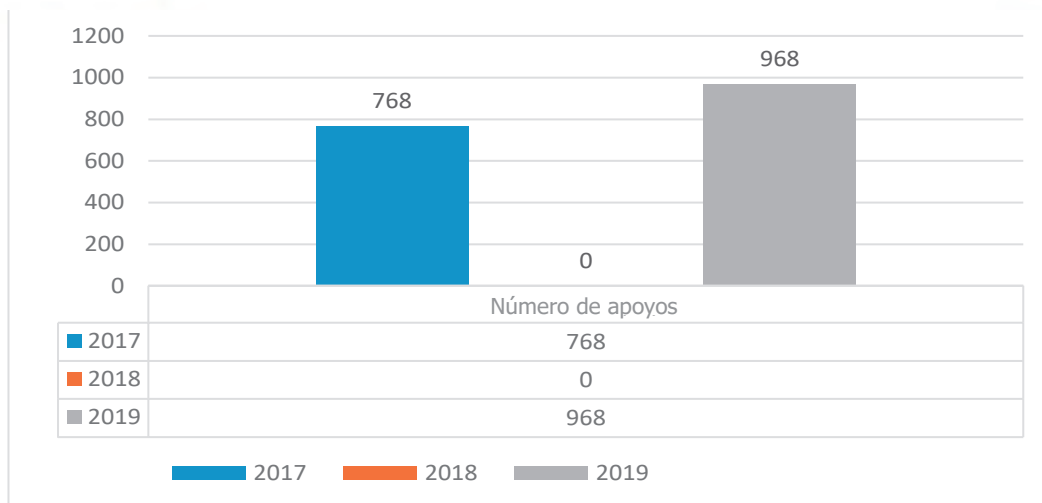
Estrategia 1: Promoción, Organización y Entrega de Apoyos para el Desarrollo Agropecuario.

Durante el mes de mayo se hizo la apertura de ventanilla para apoyo de maíz mejorado y fertilizante para temporal, con el objetivo de dotar con semilla mejorada y fertilizante de buena calidad al productor agrícola de temporal.

En el mes de junio se realizó la entrega de apoyo de semilla mejorada y fertilizante

En nuestro primer año de gestión logramos reducir el mal manejo del apoyo y a su vez logramos apoyar a más productores que verdaderamente siembran teniendo un total de 968 productores apoyados con el subsidio para semillas el cual fue por primera vez en la historia el 80% del costo total de la semilla haciendo más rentable y productivo para nuestros agricultores y la sustentabilidad de sus familias.





Durante el mes de julio se llevó a cabo la segunda entrega de apoyo de semilla mejorada y fertilizante en conjunto con SEDAGRO beneficiando a cada productor con \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) siendo un total de 650 productores beneficiados.



En el mes de enero se efectuó la Campaña para detectar brucelosis en ganado ovino con el objetivo de realizar un plan zoonosanitario en el municipio en todas las especies pecuarias, para poder consumir productos cárnicos de buena calidad, realizándose 400 pruebas en ganado menor. Beneficiando a un total de 126 productores ovino cultores a los cuales se les subsidió totalmente el gasto de las pruebas.

En los meses de marzo y abril se realizaron la Campaña de brúcela y tuberculosis en ganado bovino, con el objetivo de reducir el índice de animales con brúcela y tuberculosis, así mismo evitar el contagio de estas enfermedades al humano, efectuándose un total de 4810 pruebas en ganado mayor y la campaña de vacunación contra derriengue con el objetivo de reducir el índice de animales con mordeduras de murciélagos (hematófagos), así mismo evitar el contagio de rabia parálitica bovina, aplicándose 4810 vacunas.

En el cual se beneficiaron al total de nuestros ganaderos registrados en el padrón de 853 productores de todo el municipio.



En el mes de mayo se otorgó presupuesto de manera extraordinaria al ejido de Tlaquiltenango para la reparación de un tramo del canal salado debido al mal mantenimiento sufrió una ruptura dejando sin servicio a todo el ejido de Tlaquiltenango, con esta reparación se logró beneficiar a más de 600 productores cañeros.

Enero y febrero se realizó la Campaña de refrendo de fierro quemador en comunidades la cual se realiza con el objetivo de beneficiar al productor ganadero acercándonos a sus comunidades para realizar su refrendo, así mismo disminuyendo sus gastos de viáticos, atendiéndose a las localidades de Huaxtla, Xochipala, Rancho Viejo, Huautla, Santiopa, Ajuchitlán, San José de Pala, Quilamula, Valle de Vázquez, Chimalacatlán, Lorenzo Vázquez, La Era, Los Elotes, Nexpa, Huixastla, Xicatlacotla y Coaxitlán, efectuándose hasta el día de hoy 853 refrendos, beneficiando un 25% más de productores que el trienio pasado.

Así mismo durante el mes de mayo se hizo la apertura de ventanilla para apoyo de maíz mejorado y fertilizante para temporal, con el objetivo de dotar con semilla mejorada y fertilizante de buena calidad al productor agrícola de temporal.

En el mes de junio se realizó la entrega de fertilizante, beneficiando a 965 productores con fertilizante.



Mejora Regulatoria

Objetivo Estratégico: Marco Normativo Municipal

Estrategia 1: Actualizar el marco normativo del Ayuntamiento para justificar su competencia y actuación.

Con el propósito de agilizar trámites a los ciudadanos del municipio, instalamos el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y firmamos convenio con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), con el objetivo de mejorar los servicios brindados, se implementó el Catálogo de Trámites y Servicios, el cual fue publicado en la página oficial del Ayuntamiento, para lograr que la ciudadanía sepa la documentación necesaria y el costo para cada servicio que se ofrece, logrando así menos tiempo invertido para cada uno.

A su vez, la página se encuentra vinculada al portal web de la CEMER. También se trabaja en la certificación SARE, la cual nos distingue como un municipio que ofrece servicios de atención rápida y eficientes, así como la entrega rápida de licencias de funcionamiento.

El Consejo Municipal está integrado por el Secretario Municipal, Juan Martínez Sánchez, la Regidora, Petra Cid Ocampo; el Contralor Municipal, Javier Cabrera Ruiz; Edith Nava García, Directora de Igualdad y Equidad de Género.







EJE RECTOR

**5: Gobierno Eficiente y
Participación Ciudadana**

Secretaría Municipal

Objetivo Estratégico: Coadyuvar con el Presidente Municipal en la solución de la problemática del municipio, contribuyendo en la solución de los conflictos políticos y sociales que se presenten.

Estrategia 1: Definir qué acciones se van a llevar a cabo en el municipio, con disponibilidad y optimización de recursos, quiénes las van a ejecutar, cuáles son las metas esperadas y cuándo se lograrán.

Durante el período que se informa, trabajamos en mantener la gobernabilidad en el municipio y mantener un rumbo claro y de acercamiento con la población, ya que es justamente la gente quien nos sigue ayudando en la definición adecuada del rumbo y determinación de políticas públicas a tomar. El rumbo está registrado en el Plan Municipal de Desarrollo, donde se establecen las acciones a realizar, así como las áreas de ejecución correspondientes.

Actualmente y en particular en la Secretaría Municipal, estamos trabajando en la recuperación de expedientes que deberían estar en resguardo de la Secretaría del Ayuntamiento, en razón de que al tomar posesión no fueron localizados en dicha área. Lo anterior provoca atrasos e impide la transparencia a que estamos obligados como servidores públicos.

Se está trabajando en los trámites y rezagos pendientes de los 2 años anteriores a esta Administración.

Se han recibido 2520 oficios de ciudadanos y dependencias dando cuenta de todos los asuntos al Presidente para acordar su trámite.

Se han expedido 2088 copias certificadas de los documentos y constancias del archivo municipal, en los términos expuestos por la legislación y reglamentos aplicables.

Se está trabajando en la organización del Archivo General del Ayuntamiento.

Se está trabajando en la publicación de los reglamentos contando a la fecha con 4 publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad":

- 1.- Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Tlaquiltenango, Morelos.
- 2.- Reglamentos de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Tlaquiltenango, Morelos.
- 3.- Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tlaquiltenango, Morelos.
- 4.- Código de Ética.

Atención Ciudadana

Durante este año de gobierno en el área de Secretaría Municipal se atendieron a más de 1720 personas dando el servicio de calidad que se merecen.

A) El Secretario Municipal mediante sesión de Cabildo es facultado para otorgar un porcentaje de descuento en los diferentes pagos de los servicios que brinda el H. Ayuntamiento, esto con el fin de agilizar los trámites y apoyar en la economía de los ciudadanos.

B) El área de Secretaría Municipal ha expedido las diversas constancias como son:

Constancias otorgadas a ciudadanos	Total
Constancia de residencia	426
Constancia de residencia a menores de edad	
Constancia de dependencia económica	
Constancia de origen	
Constancia de identificación	
Constancia de ingresos económicos	
Constancia de identificación para los Estados Unidos	
Constancia de identificación de una misma persona	
Constancia de bajos recursos económicos	
Constancia para acreditar que está jubilado	
Constancia de identidad	
Constancia de acreditación	

Fuente: Secretaría Municipal

Así mismo se han otorgado 71 constancias gratuitas en apoyo a los ciudadanos de bajos recursos y personas de la tercera edad.

En total son 426 constancias otorgadas a la ciudadanía teniendo un ingreso mínimo a la administración pública de \$44,989.86 (Cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve pesos 86/100 M.N.)

Hemos establecido las líneas de comunicación constante y efectiva con los integrantes del cuerpo edilicio, mediante las diferentes sesiones de cabildo para contribuir en las decisiones en beneficio a la ciudadanía del municipio de Tlaquiltenango.

Sesiones de Cabildo	
Sesiones Públicas y solemnes	1
Sesiones ordinarias	12
Sesiones extraordinarias	17
Sesiones de cabildo abierto	5
1.- Colonia Centro	
2.- Huautla	
3.- San José de Pala	
4.- Alfredo V. Bonfil	
5.- Colonia Gabriel Tepepa	2
Actas de sesiones de la junta electoral	

Objetivo Estratégico: Mantener vinculación con las diversas áreas que comprende el H. Ayuntamiento Municipal y apoyarlas en la problemática interna que se les presente en el desempeño de sus funciones.

Estrategia 1: Definición de estrategias claras para lograr ser una administración organizada, incluyente, unificada, democrática y participativa.

Se han establecido mecanismos de capacitación orientados a instruir a los servidores públicos en la función de su desempeño

laboral, interactuando a través de la información que se da en las reuniones programadas y fortaleciendo la comunicación y confianza entre las diversas áreas del Ayuntamiento.

Ello ha permitido que contemos con personal comprometido al cambio para poder desempeñar las tareas asignadas y sobre todo con una sana relación con las diferentes áreas de trabajo, contar con titulares que estén comprometidos con el municipio y siempre dispuestos a trabajar por la ciudadanía. Aplicamos mecanismos de control como son informes mensuales, mismos que formulan los titulares de las diversas áreas con conforman el gobierno municipal; informes que permiten contar con un diagnóstico de todas las áreas administrativas para la correcta toma de decisiones.

Tesorería

Objetivo Estratégico: Administración eficiente de recursos financieros.

Estrategia 1: Satisfacer las necesidades propias de la administración municipal y de las comunidades en general, mediante el registro y la aplicación adecuada de recursos federales, estatales y municipales manteniendo en todo caso, unas finanzas sanas.

A pesar de encontrarnos en un contexto seriamente complicado en el ámbito financiero, nuestro municipio cuenta con finanzas públicas sanas. Hay que señalar que un verdadero fortalecimiento hacendario debe ser resultado del esfuerzo y trabajo de los tres órdenes de gobierno para generar mejores condiciones a la población. En este sentido logramos recaudar por todos los conceptos de ingresos poco más 109 millones de pesos al cierre del mes de noviembre del presente ejercicio.

Dentro de éstos destaca la recaudación de las participaciones con casi 51 millones de pesos, que representan casi 47% del total de ingresos; posteriormente le sigue el Fondo IV y el Fondo III del Ramo 33 con 21.5 y 18.7 millones de pesos respectivamente.

Municipio de Tlaquiltenango Morelos
Estado de Ingresos al 30 de Noviembre de 2019

DEPENDENCIA MUNICIPAL	INGRESOS AL 30 NOV 19	PARTICIPACIONES	FONDO III	FONDO IV	FAEDE	TOTAL
PRESIDENCIA	1,622,12					1,622,12
REGIDURIA DE ASUNTOS INTERNOS	84,49					84,49
SECRETARÍA MUNICIPAL	91,148,08					91,148,08
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS, HACIENDA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	2,784,278,77					2,784,278,77
TESORERÍA	85,125,24	50,842,500,00				50,927,625,24
OBRAS PÚBLICAS	282,080,79		18,718,650,86			19,000,731,65
SERVICIOS PÚBLICOS	2,105,664,93					2,105,664,93
PROTECCIÓN AMBIENTAL	6,552,23					6,552,23
SEGURIDAD PÚBLICA	1,912,936,65			21,566,996,00		23,479,932,65
PROTECCIÓN CIVIL	102,655,13					102,655,13
DESARROLLO AGROPECUARIO	43,994,96				5,738,585,00	5,782,579,96
DIF MUNICIPAL	42,841,44					42,841,44
REGISTRO CIVIL	1,481,101,37					1,481,101,37
PREDIAL Y CATASTRO	3,550,628,03					3,550,628,03
JURÍDICO	253,48					253,48
JUEZ DE PAZ	28,172,38					28,172,38
	12,519,140,09	50,842,500,00	18,718,650,86	21,566,996,00	5,738,585,00	109,385,871,95

Fuente: Tesorería Municipal

Por lo que respecta a egresos, éstos ascendieron a poco más 107.4 millones de pesos, de los cuales la mayor parte se destinó a seguridad pública y tránsito municipal con un monto de 23.4 millones de pesos, de ahí le sigue por orden de inversión Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas con poco más de 19 millones de pesos.

Municipio de Tlaquiltenango Morelos
Comportamiento Presupuestario de Egresos al 30 de Noviembre de 2019

DEPENDENCIA MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	INVERSION PUBLICA	TRANSFERENCIAS	BIENES MUEBLES	DEUDA PUBLICA	TOTAL
PRESIDENCIA	8,140,407.88	519,678.10	2,149,756.82		1,339,909.43	72,995.99	550,409.02	12,773,156.94
SECRETARIA MUNICIPAL	1,839,932.15	131,039.32	209,348.22			4,399.00		2,184,718.69
TESORERIA MUNICIPAL	2,031,695.50	684,356.09	527,054.15			113,099.00	1,269,441.71	4,625,646.45
CONTRALORIA	227,031.91	37,576.18	10,153.00					274,761.09
GOBERNACION, REGLAMENTOS, HACIENDA, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	611,019.23	93,518.50	22,151.00					726,688.73
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS	1,902,664.70	138,140.52		16,870,888.32			89,038.11	19,000,731.65
SERVICIOS PUBLICOS	2,529,376.27	1,701,225.14	4,064,750.28			5,599.00	50,000.00	8,350,950.69
DESARROLLO ECONOMICO	317,534.19	4,452.91	7,544.00		823,648.20			1,153,179.30
EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y RECREACION	1,281,102.75	106,208.28	322,319.51					1,709,630.54
PROTECCION AMBIENTAL	189,900.83	10,256.65	1,463.00					201,620.48
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	9,763,092.91	1,505,491.85	8,198,086.40		1,464,622.96		2,548,638.53	23,479,932.65
PROTECCION CIVIL	921,186.39	146,107.99	138,934.37			235,200.00	42,273.01	1,483,701.76
DESARROLLO AGROPECUARIO	304,735.04	4,943,694.72	31,820.20	502,330.00				5,782,579.96
IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO	345,192.68	17,971.44	29,849.00					393,013.12
ASUNTOS MIGRATORIOS Y DE LA JUVENTUD	201,979.21	11,058.45	11,300.00					224,337.66
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	626,341.51	40,474.27	30,402.00					697,217.78
COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS	597,375.78	196,783.02	239,239.53			31,368.00		1,064,766.33
SISTEMA OPERADOR DEL AGUA POTABLE		23,521.42	15,517.00		1,215,000.00			1,254,038.42
OFICINA MAYOR DIF MUNICIPAL	879,455.48	419,983.69	427,714.01			44,080.00		1,771,233.18
INSTANCIA DE LA MUJER	3,369,422.88	348,371.23	527,144.20		9,900.00			4,254,838.31
REGISTRO CIVIL	196,796.25	9,290.05	2,000.00					11,290.05
PREDIAL Y CATASTRO	593,387.58	215,864.57	5,899.00					418,559.82
RECURSOS HUMANOS	553,204.21	119,328.76	28,160.00					740,775.84
JURIDICO	685,880.34	48,806.24	6,896.00		2,039,780.95			2,648,687.40
JUEZ DE PAZ	288,929.44	2,872.92	286,862.90					998,512.85
JUEZ CIVICO		4,118.85						291,802.36
ASUNTOS INTERNOS		1,560.00	800.00					4,118.85
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	151,443.17	3,853.55	796.00					2,360.00
PLANACION MUNICIPAL SINDICATO	180,965.67	10,961.55	7,952.50					156,092.72
	8,737,846.18	5,850.00	74,128.04				1,261,721.64	199,879.72
AYUDANTES MUNICIPALES	47,467,799.83	11,538,186.87	17,435,518.33	17,373,218.32	7,299,361.54	506,740.99	5,811,522.02	10,079,545.86
		10,001.50	57,487.20		406,500.00			473,988.70
								107,432,357.90

Fuente: Tesorería Municipal

Objetivo Estratégico: Trabajar con total Transparencia Financiera.

Estrategia 1: Integración de los estados financieros para su incorporación a la Cuenta Pública Municipal.

La información financiera está a disposición en la página de transparencia

© No seguro | tlaquiltenango.gob.mx/armonizacion-contable-transparencia-2019/

Armonización Contable Transparencia 2019

Obligaciones de Transparencia en Materia de Contabilidad Gubernamental 2019

Obligación	Fundamento	1er. Trím.	2o. Trím.	3er. Trím.	4o. Trím.
1.- Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles	LGCG Art. 77				
Bienes Muebles					
Bienes Inmuebles					
2.- Cuentas Públicas	Art. 55				
Información Contable					
Edo. de Actividades					
Edo. de Situación Financiera					
Edo. de Variación en la Hacienda Pública					
Edo. de Cambio de Situación Financiera					
Edo. de Flujo de Efectivo					
Notas a los Edos. Financieros					
Edo. Analítico del Activo					

ENTRADAS RECIENTES

- Entrega de Obras en la Col. 3 de Mayo y la Localidad de Quilamula
- Commemoración de la Transcripción del Plan de Ayala en la Comunidad de Ajuchitlan
- Ceremonia de Encendido de Árbol de Navidad en Tlaquiltenango
- Clausura ICATMOR y Ayuntamiento de Tlaquiltenango Cursos de Capacitación
- Entrega de Obra en el Barrio de Tlayehualco

TRANSPARENCIA



Recursos Humanos

Objetivo Estratégico: Administración eficiente de los Recursos Humanos del Ayuntamiento.

Estrategia 1: Administrar debidamente los Recursos Humanos del Ayuntamiento a través de movimientos de plantillas de personal, control de asistencia, incidencias e integración documental de expedientes de los servidores públicos municipales.

En materia de recursos humanos, hemos trabajado con el mayor de los cuidados, porque estoy convencido que representa el principal factor para desempeñar una adecuada administración pública. Lo seguiremos haciendo sobre todo en su preparación y actualización para desempeñar óptimamente los procesos que la administración implica. Realizamos movimientos de plantillas de personal, control de asistencia, incidencias e integración documental de expedientes de los servidores públicos municipales.

Se optimizaron los recursos humanos del Ayuntamiento con la finalidad de iniciar la presente administración con el personal necesario para su operatividad lo que se traduce en un 25% de ahorro en la nómina del personal para pago de salarios en comparación con las últimas 4 administraciones.

Analizamos de manera detallada el perfil de cada uno de los empleados, así como su grado de estudios, experiencia en el servicio público para poder definir correctamente el área al cual serían asignados.

Derivado de todo lo anterior, la presente administración inició con un total de 179 trabajadores de confianza, lo que permitió un ahorro considerable en el pago de la nómina, ya que datos anteriores de las últimas 4 administraciones pasadas, éstas iniciaban en promedio con 250 trabajadores de confianza lo que representaba una carga en el pago de la nómina.

En el mes de junio de 2019, convocamos a los Titulares de las Unidades Administrativas que integran la presente Administración para rendir un informe de los primeros 6 meses de trabajo en sus respectivas áreas ante el Cabildo Municipal, lo que nos permitió conocer su desempeño; los logros obtenidos en base a sus objetivos, las estrategias que estaban utilizando y la proyección que tenían en los próximos 6 meses siguientes, todo con el fin de mantener una mayor coordinación y focalizar los propósitos para obtener mejores resultados; en especial aquellas áreas que tienen que ver con atención a la ciudadanía y las que trabajan por alcanzar la paz y la seguridad ciudadana.

Oficialía Mayor

Objetivo Estratégico: Abastecimiento eficiente de insumos para la operación municipal.

Estrategia 1: Abasto suficiente y razonado de insumos. Herramientas y equipo de trabajo para mejorar la calidad de los servicios.

El abastecimiento de insumos se ha dado de manera regular a las áreas solicitantes. Las áreas se mantienen limpias y en buen estado desde el inicio de la administración.



Objetivo Estratégico: Cubrir todos los eventos organizados por el Gobierno Municipal.
Estrategia 1: Dar buena imagen y mejorar la calidad de los eventos que organiza el Ayuntamiento para agrado de la ciudadanía y logro de objetivos.

Se cubre el total de los eventos realizados por el gobierno municipal desde el inicio de la administración con el equipo y material necesario para su desarrollo.



Objetivo Estratégico: Modernizar la infraestructura de servicios sanitarios para la población.
Estrategia 1: Remodelación de baños públicos del parque principal en la cabecera municipal de Tlaquiltenango.

Se realizó cambio de muebles en los sanitarios del edificio del Ayuntamiento.



Registro Civil

Objetivo Estratégico: Efectuar los registros y trámites del Registro Civil.

Estrategia 1: Realizar de manera oportuna los actos registrales sobre el estado civil de los habitantes del municipio.

Entregamos gratuitamente 207 actas de nacimiento, dentro de la "Campaña Anual de Actas de Nacimiento" tarea coordinada y ejecutada por las áreas del Registro Civil y el Sistema DIF de nuestro municipio. Lo anterior benefició a 207 personas del municipio de Tlaquiltenango brindando certeza jurídica, seguridad social e identidad a 207 habitantes del municipio.

Se realizaron 40 trámites de aclaraciones en actas de nacimiento sin costo alguno con el objetivo de que se adecuen a la realidad socio-jurídica pudiendo garantizar el acceso a los derechos más fundamentales de cada una de las mismas. Asimismo se expidieron constancias de inexistencia de registro, para que todos y cada uno de los niños menores de 7 años de edad en el municipio cuenten con un registro de nacimiento y se pueda garantizar el acceso a sus Derechos Humanos e Infantiles. Con esto contribuimos a evitar que los tlahuicas erogan en pasajes para trasladarse a la ciudad de Cuernavaca a realizar los trámites que se hicieron llegar a la cabecera municipal.



La oficialía 01 del Registro Civil de Tlaquiltenango, comprometida con la población, lleva a cabo la labor de entregar dentro de los primeros 15-20 minutos después de solicitada una



Copia Certificada de cualquiera de los actos que tenemos a nuestro resguardo, contribuyendo así, a que los usuarios puedan el mismo día contar con los documentos solicitados, sin hacerles perder tiempo y dinero en vueltas que burocratizaban los trámites propios del Registro Civil.

La Oficialía del Registro Civil ha instalado módulos itinerantes, en los cabildos abiertos, que ha realizado el Ayuntamiento en las diferentes localidades, tales como: Huautla, San José de

Pala, Col. Alfredo V. Bonfil y Col. Gabriel Tepepa. Llevando hasta las comunidades de los usuarios el servicio, y brindando en los mismos las consultas y las asesorías requeridas.

Todo lo anterior, nos arrojó como resultado la expedición de 8,666 actas de nacimiento en el período comprendido del 14 de enero al 30 de Noviembre del año en curso, de las cuales 761 se expidieron de manera gratuita a los adultos mayores de 65 años del municipio, así como 470 actas, expedidas de manera gratuita en los registros de nacimiento asentados en esta Oficialía, actas que brindan a la población un documento de identidad que los conduce a gozar plenamente de los Derechos Humanos de los cuales es garante el Estado Mexicano.

Expedición mensual de actas de nacimiento			
Mes	Cantidad	Expedidas de manera gratuita en apoyo a gente vulnerable de bajos recursos	
		De la tercera edad	Menores registrados en la Oficialía del Registri Civil ubicada en el municipio
Enero	932	47	38
Febrero	878	17	36
Marzo	978	99	42
Abril	775	75	37
Mayo	775	67	42
Junio	617	63	35
Julio	859	72	47
Agosto	957	99	52
Septiembre	569	68	46
Octubre	780	85	53
Noviembre	546	69	42
Total	8666	761	470

Fuente: Tesorería Municipal

Licencias y Reglamentos

Objetivo Estratégico: Regular y ordenar, conforme a las leyes y reglamentos aplicables, el desarrollo de las actividades económicas de los establecimientos con licencia de funcionamiento de "giros rojos" y "giros blancos".

Estrategia 1: Conformar un padrón confiable de establecimientos que realizan actividades económicas en el Municipio y regular su actuación.

- Se realizaron visitas a los establecimientos de todas las colonias y comunidades de nuestro Municipio para la verificación, la regularización y levantamiento de padrón.



- Se realizaron infracciones y multas a los establecimientos que no cuentan con su refrendo o su licencia de funcionamiento.



Objetivo Estratégico: Regulación sobre el Uso de la Vía Pública, Anuncios y Publicidad.

Estrategia 1: Recuperar el orden público sobre el uso de la vía pública, la colocación de anuncios y publicidad que realiza el comercio ambulante, los puestos semifijos, comercios establecidos, concesionarios del

servicio colectivo, sitios de taxis y demás giros similares.

Cobro del pago de piso del tianguis sabatino



Se realizó la visita a la comunidad de Chimalacatlán para la revisión de una antena telefónica de wifi que no contaba con autorización.



Se realizan operativos para contrarrestar la práctica de venta de tortillas de manera ambulante.



Se retiran puestos ambulantes que obstruyen el paso peatonal.



Teniendo un beneficio aproximado de 10 a 15 establecimientos con giro comercial de tortillerías con molino de nixtamal.

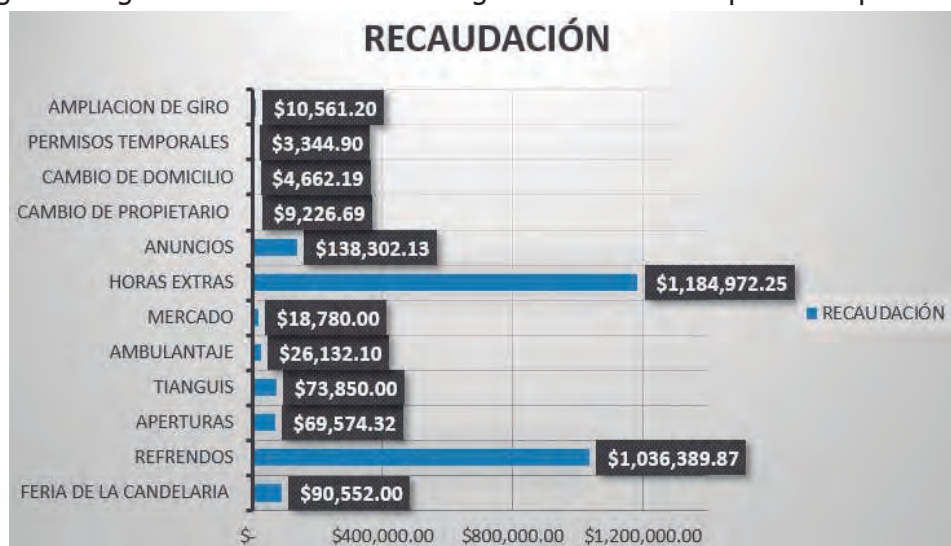
Beneficiando aproximadamente 1000 ciudadanos para el libre tránsito.

Entrega de espacios para la feria de la candelaria 2019



Beneficiando aproximadamente 85 artesanos con descuentos para el pago de uso de piso en temporada de feria.

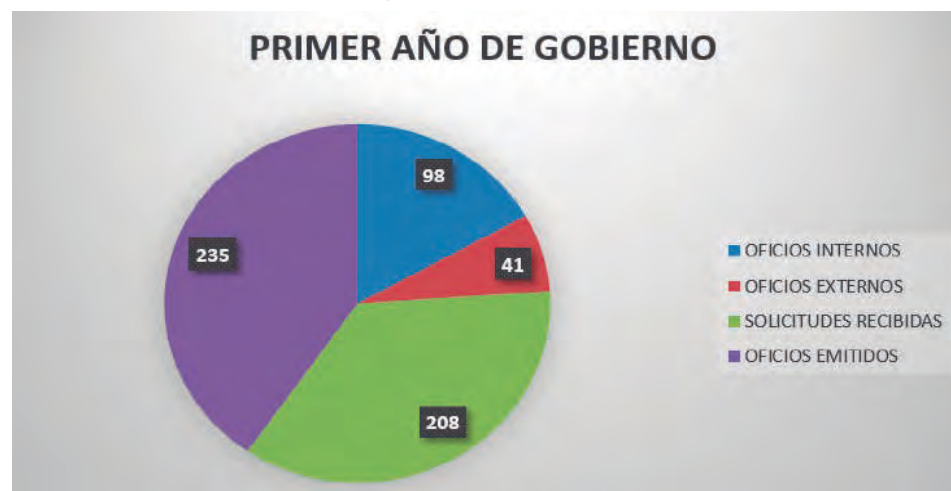
En las siguientes gráficas se muestran los ingresos recaudados por conceptos:



Fuente: Licencias y Reglamentos

Con un total de ingresos \$ 2,666,347.65

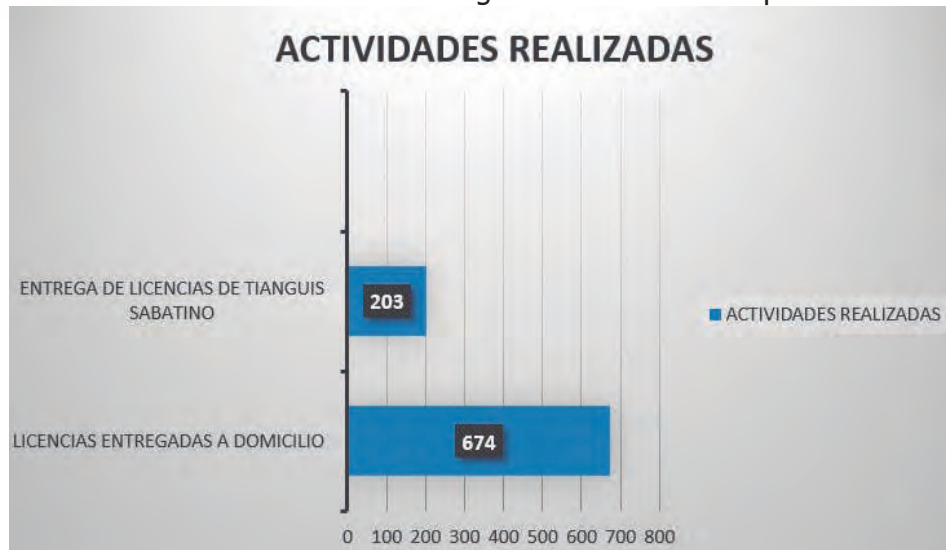
En cuestiones administrativas en la siguiente tabla se muestran todas las solicitudes atendidas:



Fuente: Licencias y Reglamentos

Beneficiando a 235 ciudadanos con autorizaciones para realizar diversos tipos de eventos sociales.

En materia de fiscalización se realizaron las siguientes actividades que muestra la tabla:



Fuente: Licencias y Reglamentos

Beneficiando a 877 ciudadanos, cabe mencionar que fue de gran impacto para los ciudadanos esto derivado a que anteriormente gastaban para venir a recoger sus respectivas licencias.

Comunicación Social

A lo largo del presente ejercicio, he practicado en la Administración Pública Municipal una política de comunicación social de respeto a la libertad de expresión y el derecho al acceso a la información pública. Es un derecho fundamental que contribuye a la gobernabilidad municipal.

Objetivo Estratégico: Elevar la presencia mediática en redes sociales para beneficio de la difusión de las acciones que la administración realiza durante su gestión.

Estrategia 1: Crear redes de información que permitan el incremento de usuarios y actividad en las redes sociales oficiales.

Se crearon redes internas de participación con el personal de la administración y externos, que generaron el incremento y participación de usuarios en la actividad de las redes sociales oficiales.

Durante el primer año de administración se logró un incremento de los usuarios de las redes y canales de información oficiales, informando a 5,100 personas más que al inicio del período; y cubriendo un total de 16,400 de forma directa, lo que representa un avance del 45.13%.

Logramos informar a la población pendiente de las actividades que realiza la administración 2019- 2021, el alcance diario de las redes sociales oficiales es de 10,000 usuarios directos diariamente, y de manera indirecta 37,000 usuarios a través de los medios de comunicación.

Estrategia 2: Utilizar herramientas pre- establecidas por parte del servidor de las páginas en las que se tiene presencia en redes sociales oficiales.

Se utilizaron las herramientas pre- establecidas por parte del servidor de las página en las que

se tiene presencia en redes sociales para realizar un análisis del alcance que estas tienen; por lo que a través de las mismas se realizó un perfil del usuario (Target) y logramos delimitar geográficamente el alcance a través de las colonias, género y un aspecto importante detectamos un porcentaje mínimo de usuarios originarios del municipio con residencia en el extranjero.



Objetivo Estratégico: Realizar un análisis financiero de las inversiones en publicidad y los productos que han redituado los mismos en beneficio de la difusión de los trabajos de gestión de la administración y que a su vez ayuden a la construcción y fortalecimiento de su reputación e imagen institucional.

Estrategia 1: Planificar y concretar un medio de comunicación que sea oficial y propio del Ayuntamiento derivado de las transmisiones de los cabildos abiertos.

Al dar cumplimiento a los requerimientos del IMIPE, donde se pide que haya al menos una sesión mensual de cabildo abierto al público y que sea itinerante, se invirtió en el equipo que nos permite emitir de manera móvil y en tiempo real (de acuerdo a las condiciones de redes de comunicación inalámbrica), por lo que se elabora una propuesta que permita generar un medio de comunicación electrónica que sea del municipio y favorezca a la difusión y fortalecimiento de la imagen institucional.

En un trabajo conjunto con el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria se alimenta el portal www.tlaquiltenango.gob.mx con la reglamentación oficial del Municipio y dar cumplimiento a los requerimientos en materia de transparencia de la información y estos estén al alcance y para conocimiento del pueblo de Tlaquiltenango.

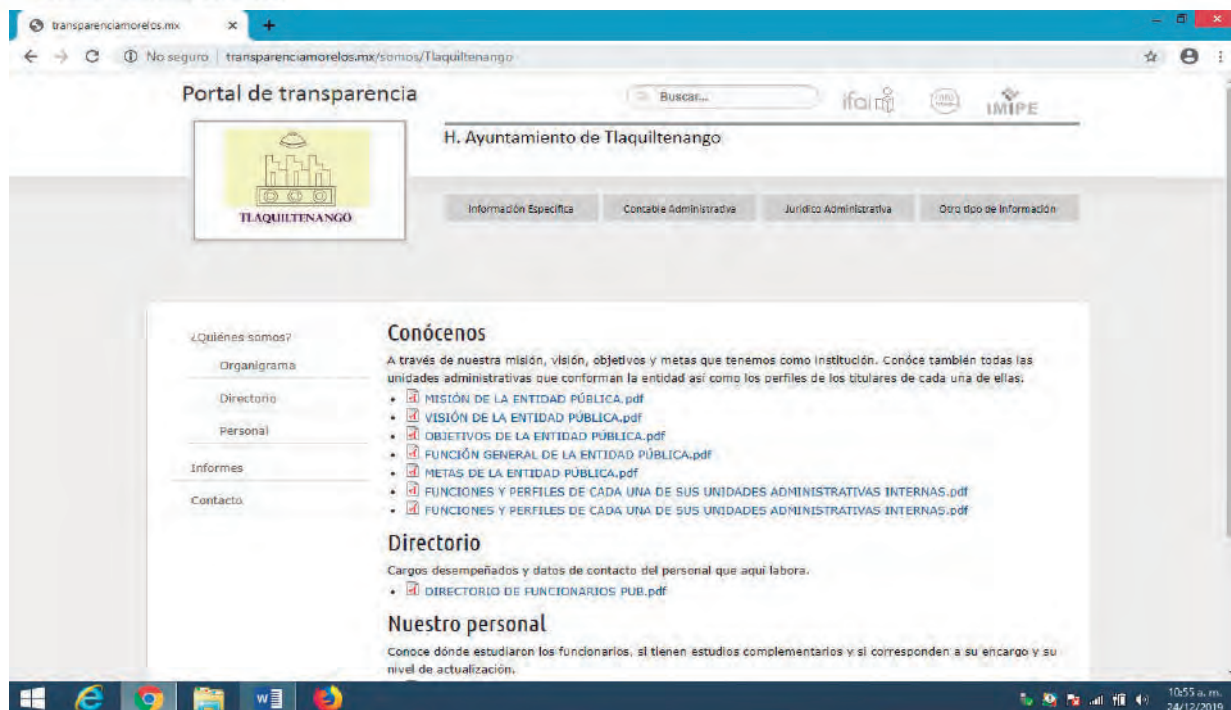
Unidad de Transparencia

Objetivo Estratégico: Dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

Estrategia 1: Distribuir los trabajos de carga de información pública entre los diversos enlaces o dependencias designadas para su publicación completa y oportuna.

Con esta acción se logró que los responsables de las áreas administrativas que conforman el Ayuntamiento tengan conocimiento de las responsabilidades de transparencia que le corresponde a cada dirección, para así, realizar los trabajos pertinentes relacionados con la publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y que esta información esté disponible para la ciudadanía del Municipio.

A la fecha existen en la Plataforma Nacional de Transparencia 2050 publicaciones de información del sujeto obligado, Ayuntamiento de Tlaquiltenango, misma que está disponible para la ciudadanía en el portal de transparencia.



Hemos atendido 19 solicitudes de información de los ciudadanos durante el año 2019, de las cuales al día de hoy 15 de ellas están concluidas, debido a que se dio respuesta favorable al ciudadano que la solicitó, por lo que el Instituto Morelense de Información Pública (IMIPE), da por cumplidos esos requerimientos. Las 4 solicitudes de información restantes fueron atendidas y están en proceso de cumplimiento.

Estrategia 2: Capacitar a todo el personal asignado por las unidades administrativas en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En este punto logramos que todas las áreas administrativas del Ayuntamiento de Tlaquiltenango, publicaran en la Plataforma Nacional de Transparencia, las responsabilidades, servicios o programas inherentes a sus actividades diarias, y que esta información al día de hoy esté disponible en el portal de Transparencia, para que cualquier ciudadano que requiera estos datos pueda consultarlos a través de la página de internet, cabe mencionar que en el año 2019 existen en la plataforma 2050 publicaciones de la administración 2019-2021, se hace necesario el comparativo con el año 2018, en el cual no realizó publicación alguna.

Patrimonio Municipal

Objetivo Estratégico: Control del Patrimonio Municipal.

Estrategia 1: Llevar a cabo un control eficiente de los bienes de activo fijo que constituyen el Patrimonio Municipal (archivo permanente, bienes muebles, vehículos, maquinaria, equipo e inmuebles).

Se ha formulado el inventario general y el registro de los bienes muebles propiedad del municipio, tanto de dominio público como de dominio privado, expresando todos los datos relativos a identificación, valor y destino de los mismos. Actualmente el municipio cuenta con 27 bienes inmuebles, y nos encontramos en proceso de incorporar 3 más.

Contraloría Municipal

Objetivo Estratégico: Establecer mecanismos e instrumentos para el Control Interno de la Administración Municipal.

Estrategia 1: Diseñar e implementar las normas e instrumentos de control interno que permitan promover la eficiencia, eficacia y economía en los servicios municipales.

Aumentamos la vigilancia en el desempeño de los servidores públicos y sus respectivas áreas logrando con ello impulsar en 70% a las áreas a realizar una gestión pública de calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos, realizando los cuestionarios de Control Interno, con la finalidad de tener una Administración Pública eficaz y eficiente.

Objetivo Estratégico: Fiscalización a las dependencias municipales.

Estrategia 1: Realizar auditorías eficientes para la toma de decisiones con carácter institucional.

Para evaluar el correcto empleo de las finanzas municipales, se realizó auditoría financiera, al área de Tesorería Municipal, con el objetivo de garantizar una transparencia en los recursos financieros del Municipio, obteniendo así que se cuenta con finanzas sanas y estables.

Objetivo Estratégico: Atención y resolución de Quejas y Denuncias.

Estrategia 1: Cumplir con todos los procesos jurídicos en la recepción, atención y resolución de Quejas y Denuncias en contra de los servidores públicos por incumplimiento a su responsabilidad.

Durante este primer año de administración, se recibieron 12 denuncias ciudadanas en contra de diversos servidores, mismas en las que se iniciaron 12 procedimientos de investigación, con el fin de dar cumplimiento a las leyes, así como el de dar certeza a la ciudadanía de que estamos trabajando de la manera más correcta posible.

Se llevaron a cabo diversos talleres, cursos y capacitaciones en la cuales participé y también en las cuales nuestro Municipio fue sede de una reunión de coordinación, vinculación y fortalecimiento entre la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y las Contralorías Municipales de la Zona Sur.



Se llevó a cabo una reunión en la cual se realizaron acciones de coordinación y colaboración de trabajo con las autoridades auxiliares de nuestro Municipio, a efecto de trabajar y tener el conocimiento de las necesidades que surgen en las diferentes comunidades pertenecientes al municipio

de Tlaquiltenango, así como también de las colonias del mismo.

Como parte de la contraloría social, se implementaron buzones de quejas, los cuales después de ejercer una plática con la población en general del Municipio, en la cual se promovió la parti-

participación ciudadana en diversos temas relacionados a los servidores públicos y su desempeño así como también a los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos, logrando así un 90% de aumento en la participación. De igual manera se llevó a cabo la conformación de los comités de obra pública, en cada una de las obras, que se realizaron durante el ejercicio fiscal.

Se asesoró en el llenado de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses cumpliendo con el 100% de los servidores públicos obligados.

Dirección Jurídica

Objetivo Estratégico: Atención oportuna y expedita de Asuntos Jurídicos.

Estrategia 1: Contar con una Dirección Jurídica eficiente que realice la defensa de los intereses municipales y le brinde respaldo legal en su actuación.

Durante el periodo que comprende el Informe de Gobierno, la Dirección Jurídica del Ayuntamiento logró:

- Solución al emplazamiento a huelga demandado por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos, mediante convenio de condiciones generales de trabajo 2019, ratificado el 15 de febrero de 2019, en las instalaciones del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.
- La conclusión de 23 juicios de condena de aproximadamente 440 controversias en contra del ayuntamiento.



Fuente: Dirección Jurídica

- Ahorro por concepto de pago de laudos y resoluciones judiciales por \$2,504,642.67 (dos millones quinientos cuatro mil seiscientos cuarenta y dos pesos 67/100 M.N.). El adeudo general por este concepto asciende a más de \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.).



Fuente: Dirección Jurídica

Alcances de la Dirección Jurídica del Ayuntamiento de Tlaquiltenango	
Compromisos programáticos	Logros
Objetivo Estratégico: Atención oportuna y expedita de Asuntos Jurídicos.	Se concluyeron 23 juicios de condena económica, negociándose para su pago por cantidades menores al 50% de su valor; pagándose exclusivamente \$1,200,000.00. (un millón doscientos mil pesos M.N. 00/100)
	El ahorro por concepto de cumplimiento de 23 resoluciones judiciales equivale a \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos M.N. 00/100)
Estrategia: Contar con una Dirección Jurídica eficiente que realice la defensa de los intereses municipales y le brinde respaldo legal en su actuación.	Se convino con 10 actores de juicios laborales (laudos), logrando su desistimiento total sin pago alguno.
	El ayuntamiento se ahorró con estas gestiones de concientización con los actores, el equivalente al pago de \$1,004,642.67 (un millón cuatro mil seiscientos cuarenta y dos pesos 67/100 M.N.) en pago de laudos.

Fuente: Dirección Jurídica

Presidencia Municipal

Objetivo Estratégico: Establecer una eficiente Política y Gobierno.

Estrategia 1: Garantizar la gobernabilidad y armonía entre los sectores sociales y políticos del municipio, mediante una interacción activa con ayudantes, líderes y representantes populares de las comunidades.

Planeación para el desarrollo

En mi calidad de Presidente del Coplademun, y entendiendo a éste como la instancia máxima de planeación en el municipio, trabajamos para que se convierta en un auténtico espacio de participación social y nos conduzca a obras y acciones que real y prioritariamente demanda la población. Agradezco la disposición de los Ayudantes Municipales y líderes sociales por su compromiso y trabajo realizado.

Trabajamos de la mano con la ciudadanía, realizamos 30 asambleas comunitarias en los meses de febrero y marzo, donde se recabaron las necesidades de obras y acciones prioritarias de las 21 comunidades del municipio y las 9 colonias fomentando así la participación social, a efecto de ser más efectivos en la atención de las necesidades en los diferentes rubros de infraestructura básica mediante una buena planeación para poder resolver el rezago social del municipio.

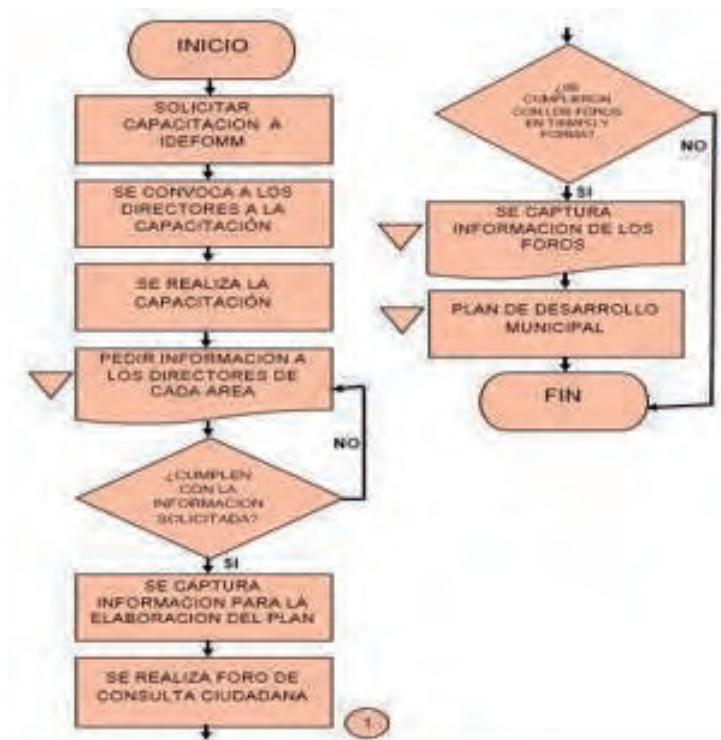
Es de trascendental importancia para el desarrollo del municipio y prioritario coordinar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, para poder avanzar tanto en el municipio como en la región, así mismo se requiere de una planeación eficiente con la participación de la sociedad y gobierno para un buen desarrollo; de tal manera que se debe escuchar el mandato de la gente y trabajar por el bien común, y para hacer un buen ejercicio de gobierno el día 06 de marzo de 2019 se llevó a cabo la instalación del Coplademun que contando con la participación de las autoridades municipales miembros del cabildo, las autoridades auxiliares municipales y comisariados ejidales, funcionarios del Ayuntamiento que intervienen y funcionarios del Gobierno del Estado, para dar cumplimiento y formalidad con lo establecido en la Ley de Estatal de Planeación.

De igual forma se llevaron a cabo 7 foros de consulta ciudadana, para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y tratando de impulsar la participación social, se acercaron los foros hacia las comunidades más cercanas tomando en cuenta una de ellas como sede, quedando



de la siguiente forma: el día 9 de abril en las comunidades de Huautla y Valle de Vázquez; el día 11 de abril en las comunidades de Pueblo Viejo y Nexpa; el día 12 de abril en las comunidades de las Carpas y colonia Gabriel Tepepa y el día 15 de abril en el centro de Tlaquiltenango.

Proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 del Municipio de Tlaquiltenango



Cumpliendo con el reglamento del Coplademun, se realizaron 3 asambleas plenarias para la priorización, adjudicación y contratación de las obras, mismas que están reportadas en el tema de obras públicas.

Se conformaron 25 comités de participación social mismos que fueron formados por mujeres y hombres que dieron seguimiento a la ejecución de las obras de acuerdo a los nuevos lineamientos del FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) 2019, así como todos los anexos que conlleven en relación a la participación ciudadana (8 anexos por cada obra); logrando así la participación social en las obras que se ejecutaron en cada colonia y comunidad beneficiada.

Se realizaron 10 entregas – recepción de obras, seguimos trabajando en las entregas faltantes.

Es importante continuar trabajando en el ámbito de planeación a efecto de dar mejores resultados y fortalecer el auténtico Sistema Municipal de Planeación Democrática, en el que todos somos corresponsables de su eficiente operación:





Mensaje final

Honorable Cabildo Municipal de Tlaquiltenango, Morelos. Querido Pueblo de Tlaquiltenango

El ser Presidente Municipal de Tlaquiltenango es un orgullo para un servidor, representa a su vez un gran reto para hacer frente a los desafíos que esto implica en razón de la situación financiera complicada por el hecho de depender prácticamente de la Federación y del Estado; de ahí que tenemos que seguir en la lucha por seguir gestionando mayores recursos para beneficio de nuestra población.

A esto me comprometí tanto en campaña, como en mi toma de protesta al iniciar esta gran y honrosa responsabilidad como Presidente Municipal de este hermoso territorio con sus comunidades y colonias.

Tal como lo señalé anteriormente en este informe, reconozco que aún falta mucho por hacer, por eso, convoco a todos los sectores sociales, a los distintos órdenes de gobierno con sus respectivos poderes del Estado y a la población en general, a que juntos hagamos sinergia para beneficio de todos. Nuestra convicción es entregar el mayor de nuestros esfuerzos todos los días.

El año que viene tiene que ser el año de la consolidación de nuestro gobierno, un gobierno meramente ciudadano que promueva y genere junto con todos los actores interesados en el desarrollo de Tlaquiltenango, las condiciones necesarias que respondan a las principales necesidades de la población, principalmente de la más desprotegida. 2020 es el año donde tenemos la oportunidad de renovar la voluntad y el compromiso para seguir avanzando en el suministro de más y mejores obras y servicios en beneficio de la población.

Estoy muy agradecido con todas y a todos aquellos que han hecho realidad lo que aquí se informa, mi reconocimiento a todos los sectores de la sociedad, a los productores, a la regidora y regidores, a la Síndica Municipal, y por supuesto a mi esposa por estar a mi lado en esta ardua labor, a las dependencias federales y estatales que han sumado esfuerzo con nosotros, a la gente trabajadora de Tlaquiltenango, a las autoridades auxiliares y líderes sociales. Mi gratitud y agradecimiento a mi equipo de trabajo, a quienes exhorto a redoblar esfuerzos para responder con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de las familias Tlahuicas.

Concluyo con la ratificación de mi compromiso por seguir trabajando en la búsqueda de mejores oportunidades, así como la disposición de mi equipo para que en caso de ser necesario, amplíen a mayor detalle la información aquí registrada. Muchas gracias.

Prof. **Jorge Maldonado Ortíz**
Presidente Municipal Constitucional de Tlaquiltenango, Morelos.



Este Primer Informe de Gobierno se terminó en diciembre de 2019 en Tlaquiltenango, Morelos y fue posible gracias al apoyo de las dependencias municipales coordinadas por la Secretaría Municipal. El trabajo de edición estuvo a cargo de la PLC Karla Valeria Ruiz Arellanes.